



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL PRESIDENTE
AÑO 2012**

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

DIA UNO

A las once y cuarenta y dos minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. La Secretaria llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Thomas Rivera Schatz, Miguel Rodríguez Martínez, Angel M. Rodríguez Otero, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Habiendo establecido quórum con diecinueve (19) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores BHATIA GAUTIER, DALMAU SANTIAGO, GARCIA PADILLA, HERNANDEZ MAYORAL, MUÑIZ CORTES, PADILLA ALVELO, RASCHKE MARTINEZ, RIOS SANTIAGO, SOTO VILLANUEVA, SUAREZ CACERES, TIRADO RIVERA y VAZQUEZ NIEVES).

INVOCACION

El Reverendo Adolfo Santana y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda con la lectura de la convocatoria para esta Quinta Sesión Extraordinaria del Presidente del Senado.

Así se acuerda.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la convocatoria de la Quinta Sesión Extraordinaria del Presidente.

“11 de septiembre de 2012

Hon. Brunilda Ortiz Rodríguez
Secretaria
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Secretaria:

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución del Gobierno de Puerto Rico y al amparo de la Regla 6, Sección 6.1 (i) y la Regla 21, Sección 21.3 (b) y (c) del Reglamento del Senado, aprobado el 12 de enero de 2009, según enmendado, le solicito que convoque la Quinta Sesión Extraordinaria Convocada por este Presidente. La misma deberá celebrarse el próximo lunes, 17 de septiembre de 2012, en el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico a partir de las 11:00 de la mañana. En esta ocasión estaremos considerando nombramientos que ha sometido el Gobernador a este Cuerpo para su confirmación. Los nombramientos a considerar son los siguientes:

1. Sra. María Teresa Centeno Nieves - Miembro de la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social
2. Sr. Angel J. Seda Comas - Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico
3. Lcdo. Jan Maduro Rivera - Miembro del Consejo de Educación
4. Sr. Miguel Resto Mejías - Miembro de la Junta Examinadora de Ópticos
5. Sr. Carlos A. Velázquez García - Miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos
6. Dra. María Garrido - Miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos
7. Sra. María E. Batista - Miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos
8. Sra. Olga Esther Lebrón Torres - Miembro de la Junta de Farmacia de Puerto Rico
9. Sra. Sonia M. Rivero Azcuy - Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico
10. Sra. Mitzarie A. Carlo Colón - Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico
11. Sra. Diana Mulero González - Miembro de la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza
12. Sra. Milagros Martínez Del Valle - Miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento (representando a los Tecnólogos Vasculares)
13. Sr. Hans Moll Stubbe - Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (representando el sector del turismo)
14. Lcdo. Hernán R. Franco - Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales
15. Dr. Lucas Mattei Rodríguez - Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña
16. Sra. Deborah Rosa Ocasio - Miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces
17. Sr. José Alvarado Santiago - Miembro de la Junta Examinadora de Delineantes
18. Sra. María C. Vargas - Miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico
19. Sr. José L. Bolívar - Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico

20. Sr. Julio A. Ramos Sepúlveda - Miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento
21. Sr. Ernesto Sgroi Hernández - Miembro de la Junta Examinadora de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces
22. Hon. Luisa Lebrón Burgos - Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia
23. Hon. Laureana Pérez Pérez - Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia
24. Hon. Ricardo F. Román Cruz - Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia
25. Hon. Jaime E. Rodríguez González - Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia
26. Hon. Eduardo R. Estrella Morales - Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia
27. Hon. Anthony Cuevas Ramos - Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia
28. Hon. Ada Rosa Juarbe Guzmán - Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia
29. Hon. Lorraine M. Biaggi Trigo - Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia
30. Hon. Rosalinda Ruiz Ruperto - Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia
31. Hon. Mayra E. Peña Santiago - Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia
32. Hon. Edwin H. Flores Sellés - Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia
33. Sra. Ana Miriam Silva Torres - Miembro Asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra
34. Lcda. Carla M. Rodríguez Heredia - Miembro Asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra
35. Lcdo. Ramón A. Vera Montalvo - Comisionado de la Comisión del Servicio Público
36. Sr. Angel Noel Morales Ortiz - Comisionado de la Comisión del Servicio Público
37. Lcdo. Frank Quiñones Vigo - Registrador de la Propiedad
38. Lcdo. Angel L. García Rodríguez - Fiscal Auxiliar II
39. Lcda. Yamila E. Andújar López - Fiscal Auxiliar II
40. Lcda. Liza M. Rosa de Jesús - Fiscal Auxiliar II
41. Sr. Carlos J. Morales Arce - Miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico
42. Dr. Jorge L. Cabán Martínez - Miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico
43. Lcda. Nilsa V. Álvarez Montalvo – Fiscal Auxiliar II

Espero que se convoque lo antes posible.

Atentamente,

(fdo.)

THOMAS RIVERA SCHATZ

De la señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria del Senado, una comunicación, por instrucciones del Presidente del Senado y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución del Gobierno de Puerto Rico, por la facultad conferida en la Sección 6.1 (i) de la Regla 6; y por lo dispuesto en las Secciones 21.3 (b) y (c) de la Regla 21 del Reglamento del Senado, según enmendado, se les cita a la Quinta Sesión Extraordinaria del Presidente, a celebrarse el lunes, 17 de septiembre de 2012, a las 11:00 de la mañana, el propósito es para considerar nombramientos que ha sometido el Gobernador a este Cuerpo para su confirmación.”

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para solicitar la autorización de alterar el Orden de los Asuntos, para que la Secretaría de cuenta de la juramentación y certificación de la Comisión

Estatal de Elecciones del nuevo senador Angel M. Rodríguez Otero, para cubrir la vacante que dejara el senador Eder E. Ortiz Ortiz y hace expresiones.

Así se acuerda.

Los senadores Fas Alzamora, Dalmau Santiago, González Calderón y Burgos Andújar hacen expresiones de bienvenida.

El senador Rodríguez Otero hace expresiones de agradecimiento.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Iglesias Suárez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso hasta la 1:30 p.m.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al viernes, 29 de junio; domingo, 1 de julio y lunes, 13 de agosto de 2012.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bhatia Gautier, Burgos Andújar, Rivera Schatz y Seilhamer Rodríguez solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Bhatia Gautier y Burgos Andújar hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Iglesias Suárez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, sobre el Presupuesto Recomendado del Senado de Puerto Rico, para el año fiscal 2012-2013.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, catorce informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la Honorable Luisa Lebrón Burgos, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; de la Honorable Laureana Pérez Pérez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; del Honorable Jaime E. Rodríguez González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; del Honorable Eduardo R. Estrella Morales, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; del Honorable Anthony Cuevas Ramos, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; de la Honorable Ada Rosa Juarbe Guzmán, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; de la Honorable Lorraine M. Biaggi Trigo, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; de la Honorable Rosalinda Ruiz Ruperto, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; de la Honorable Mayra E. Peña Santiago, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; del Honorable Edwin H. Flores Sellés, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación; del licenciado Angel L. García Rodríguez, para Fiscal Auxiliar II, en renominación; de la licenciada Yamila E. Andújar López, para Fiscal Auxiliar II, en renominación; de la licenciada Liza M. Rosa de Jesús, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso y de la licenciada Nilsa V. Alvarez Montalvo, para Fiscal Auxiliar II, en renominación.

De la Comisión de Salud, cinco informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Milagros Martínez del Valle, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento, representando los tecnólogos vasculares; de la doctora María Garrido, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos; de la señora Olga E. Lebrón Torres, para miembro de la Junta de Farmacia de Puerto Rico; de la señora María E. Batista Hernández, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos y de la doctora Mitzarie A. Carlo Colón, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla, Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico.

De las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de lo Jurídico Civil, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2636, sin enmiendas.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 2742.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Ernesto Sgroi Hernández, para miembro de la Junta Examinadora de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces y de la señora Deborah Rosa Ocasio, para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 1210; 1495; 1671 y 2259.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1643.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Asuntos Municipales, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 10.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un primer informe parcial conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1815.

De la Comisión de Comercio y Cooperativismo, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 2374.

De la Comisión de Recreación y Deportes, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3690, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recreación y Deportes, un informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 2097.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 20.

De la Comisión de Relaciones Federales e Informática, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la S. R. 1985.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 2803 y 2804, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Ana Miriam Silva Torres, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra y de la licenciada Carla M. Rodríguez Heredia, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Diana Mulero González, para miembro de la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza, representando a los especialistas en Belleza; del señor Julio A. Ramos Sepúlveda, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento y de la señora Sonia M. Rivero Azcuy, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Desarrollo Económico y Planificación, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1997.

De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Frank Quiñones Vigo, para Registrador de la Propiedad.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, quince informes, proponiendo la no aprobación de las R. C. del S. 195; 545; 709; 769; 911; 943; 1026; 1578; de los P. de la C. 3442; 3538; 3641; 3680; 3691; 3977 y de la R. C. de la C. 1576.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 470.

De la Comisión de Salud, doce informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 1584; 1875; 2434; 2704; 2259 y de los P. de la C. 2209; 2443; 2758; 2819; 2871 3133 y 3847.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, diez informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 75; 429; 1147; 1359; 1408; del P. de la C. 695; 1779; 2691 y de las R. C. de la C. 688 y 990.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, cinco informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 2553; 2582; 2638 y de los P. de la C. 2536 y 3625.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, trece informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 594; 697; 1504; 1619; 1822; 1943; 1944; 2043; 2295; 2300; 2476; 2631 y del Sustitutivo a los P. de la C. 239; 686; 1092 y 1105.

De las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Asuntos de la Mujer, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1739.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 838.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, cinco informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 812; 962; 1910; 2158 y del P. de la C. 2034.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2267.

De la Comisión de Reglas y Calendario, ocho informes, proponiendo la no aprobación de las R. Conc. del S. 13; 32; 33; 47 y 54 y de las R. Conc. de la C. 58; 84 y 112.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 2132; 2370 y 2666.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 984 y 1520.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADOP. del S. 2719

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar la Sección 1031.04 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer una deducción por el monto de las deudas certificadas no pagadas por las agencias gubernamentales dentro de un término igual al doble del tiempo establecido para el pago de bienes y servicios prestados al Gobierno de conformidad a los[*sic*] dispuesto en la Ley Núm. 25-1989, según enmendada, conocida como “Ley de Pronto Pago”; para otros fines.”

(HACIENDA)

P. del S. 2720

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un inciso (ff) al Artículo 5.01 de la Ley Núm. 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de conceder el 100% de exención contributiva sobre propiedad inmueble por el primer año a un negocio que sea establecido en una propiedad abandonada; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 2721

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un párrafo al Artículo 23 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a los fines de conceder un descuento de 50% en las primas de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado para empresas con 10 empleados o menos, aplicable a cada nuevo empleo creado durante el primer año; para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 2722

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo Artículo 257-A a la Ley Núm. 146-2012, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a fin de tipificar como delito, con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años, la alteración de estadísticas de cualquier organismo gubernamental por parte de funcionarios públicos.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 2723

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir los incisos (h) e (i) al Artículo 3 de la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda” *[sic]*, a los fines de incluir entre los propósitos y funciones de ésta el establecer programas especializados en proyectos con fondos federales dirigidos a construir viviendas para personas de mayor edad que incorporen, coordinen y optimicen todos los recursos disponibles para estos propósitos y para fomentar la creación de nuevos proyectos de vivienda integrados de égidias y vivienda asistida; para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 2724

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para crear el “Programa de Rehabilitación de Estructuras de Cine Abandonadas y su Transformación en Nuevos Centros Culturales”, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), con el fin de transformar estas estructuras en centros culturales para los municipios en los cuales se puedan llevar a cabo funciones diversas en el ámbito cultural; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 2725

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo inciso (r) y reenumerar los subsiguientes al Artículo 7 de la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a la Administración convertir fincas baldías de su propiedad en bosques urbanos que brinden a la ciudadanía espacios de verdor, esparcimiento y recreación; para otros fines.”

(AGRICULTURA; Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 2726

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (13) en el inciso (c) del Artículo 1.02; para añadir un nuevo inciso (i) y reenumerar el actual inciso (i) y subsiguientes del Artículo 2.04; para añadir un nuevo inciso (d) y reenumerar el actual inciso (d) y subsiguientes del Artículo 6.03 de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer como política pública promover la enseñanza de las artes como una disciplina fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes del sistema público de enseñanza; para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2820

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a Hogar CREA Inc. por sus cuarenta y cuatro (44) años de existencia y su 15ta Cruzada de Amor, Fe y Esperanza.”

R. del S. 2821

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la Federación Puertorriqueña de Clubes de Mujeres de Negocio y Profesionales, en ocasión de la celebración de su semana durante los días catorce al veinte de octubre del corriente año.”

R. del S. 2822

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al estudiante Kevin Rivera Torres[*sic*] por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2823

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Verónica García Ramírez[*sic*] por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2824

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Kiara Acosta Luciano[*sic*] por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2825

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Lizahar Hernández Velázquez[*sic*] por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2826

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al estudiante Roberto Madera González[*sic*] por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2827

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Camily Morales López[*sic*] por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2828

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Javier González Delgado, por haberse desempeñado como Maestro Mentor del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá[*sic*] del Municipio de Peñuelas[*sic*] que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2829

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Lcda. Altigracia Paulino, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) de la Republica[*sic*] Dominicana por dos periodos consecutivos, por su destacada participación y contribución en el 8vo Congreso del Consumidor del Senado de Puerto Rico, titulado “El Consumidor Propone” coordinado por la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas el día 27 de septiembre de 2012.”

R. del S. 2830

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los artesanos, familiares de artesanos manufactureros de bastones, en especial a la familia Franqui de Cabo Rojo, en ocasión del homenaje y exposición: ***El Bastón...Artefacto Distintivo del que vale la pena hablar***, a celebrarse en el Museo de los Próceres “Don Luis A. Ferré Aguayo” de Cabo Rojo.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Seilhamer Rodríguez:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2831

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar y reconocer a la Asociación de Administradores de Asistencia Económica Estudiantil de Puerto Rico con motivo de la celebración de su convención anual y el festejo de los importantes logros alcanzados desde su fundación, para el beneficio de los estudiantes de las diversas instituciones de educación postsecundaria del país.”

R. del S. 2832

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Carlos F. Rodríguez Claudio, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada[*sic*] al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2833

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la distinguida puertorriqueña Sonia I. Álvarez Fonseca, por su meritoria distinción de habersele seleccionada[*sic*] para ser exaltada al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2834

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño José Guzmán López, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada[*sic*] al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2835

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la distinguida puertorriqueña Yanira Santiago González, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2836

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la[*sic*] distinguida[*sic*] puertorriqueño Julio César González Hernández, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada[*sic*] al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2837

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Rafael Ortiz Bonilla, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada[*sic*] al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2838

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Rafael E. Guzmán López, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada[*sic*] al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüense, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.”

R. del S. 2839

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Efraín Rodríguez Malavé, por ser el primer puertorriqueño en recibir el premio como el *Naturopathic Physician of the Year*, otorgado por la *American Association of Naturopathic Physicians* el 19 de agosto de 2012, durante la celebración de su Convención Anual en Belluve, Washington.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 2718 debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 2718.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos del señor José L. Bolívar, para miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico; del señor Julio A. Ramos Sepúlveda, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento; del señor Ernesto Sgroi Hernández, para miembro de la Junta de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces; de la Honorable Luisa Lebrón Burgos, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la Honorable Laureana Pérez Pérez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del Honorable Ricardo F. Román Cruz, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del Honorable Jaime E. Rodríguez González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del Honorable Eduardo R. Estrella Morales, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del Honorable Anthony Cuevas Ramos, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la Honorable Ada Rosa Juarbe Guzmán, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la Honorable Lorraine M. Biaggi Trigo, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la Honorable Rosalinda Ruiz Ruperto, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la Honorable Mayra E. Peña Santiago, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del Honorable Edwin H. Flores Sellés, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la señora Ana Miriam Silva Torres, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra; de la licenciada Carla M. Rodríguez Heredia, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra; del licenciado Ramón A. Vera Montalvo, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público, para un nuevo término; del señor Angel Noel Morales Ortiz, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público; del licenciado Frank Quiñones Vigo, para Registrador de la Propiedad, para un nuevo término; del licenciado Angel L. García Rodríguez, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término; de la licenciada Yamila E. Andújar López, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término; de la licenciada Liza M. Rosa de Jesús, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso; del señor Carlos J. Morales Arce, para

miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico, para un nuevo término; del doctor Jorge L. Cabán Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico, para un nuevo término y de la licenciada Nilsa V. Alvarez Montalvo, para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, tece comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 147-2012.-

Aprobada el 2 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3186) “Para enmendar el inciso (i) del Artículo 45 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Justicia", y el inciso (a) del Artículo 5 de la Ley Núm. 206-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico del Departamento de Justicia”, a los fines de disponer que sea parte inherente del programa permanente de adiestramiento para los fiscales y el personal de apoyo técnico y profesional de la Agencia el que anualmente sean sometidos a adiestramientos en los temas de seguridad pública, y cambios en políticas y procedimientos relacionados a Leyes Penales Generales, Leyes Penales Especiales y Reglas Procesales, incluyendo, pero no limitado, al Código Penal de Puerto Rico, Ley de Armas, Ley de Explosivos, Ley de Sustancias Controladas, Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Ley de Propiedad Vehicular, Reglas de Procedimiento Criminal y Reglas de Evidencia, entre otras; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 148-2012.-

Aprobada el 3 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2505) “Para crear el Programa de Evaluación de Escuelas e Integración Comunitaria, con el fin de que las comunidades evalúen sus escuelas, le otorguen una calificación y contribuyan sus ideas y soluciones para el mejoramiento de éstas; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 149-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 1246) “Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 113-1996, según enmendada, con el fin de crear el “Registro de Organizaciones de Servicio Comunitario”, adscrito a la Comisión Especial Conjunta Sobre Donativos Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y realizar correcciones técnicas.”

LEY NUM. 150-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2244 (conf./rec.)) “Para enmendar el Artículo 22.02 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de conceder a los usuarios de los carriles electrónicos un término de gracia de cuarenta y ocho (48) horas para pagar los derechos de peaje, cuando se hizo uso de éstos sin el pago correspondiente.”

LEY NUM. 151-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 2578) “Para enmendar la Sección 12D de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a los fines de establecer, por un plazo hasta el 1 de octubre de 2012, un incentivo para el pago de la totalidad de deudas por concepto de seguro por desempleo que consiste de distintos relevos para los intereses, recargos y penalidades acumulados, a todo patrono que haya acumulado su deuda mediante el método del sistema de experiencia.”

LEY NUM. 152-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3113) “Para enmendar los Artículos 1, 2, 3(A), 5, 7(A), 8, 9, 10, 10(A), 10(B) y 11 de la Ley Núm. 10 de 5 de julio de 1973, según enmendada, conocida como “Ley de Plan de Subsidio Estatal al Interés del Mercado de Hipotecas”.”

LEY NUM. 153-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3171) “Para enmendar el Artículo 16 de la Ley 124-1993, según enmendada, a los fines de aclarar y flexibilizar la operación del “Programa Mi Nuevo Hogar”, bajo la dirección de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda.”

LEY NUM. 154-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3819) “Para enmendar los Artículos 102 y 202 de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley de Sustancias Controladas”, a los fines de definir los términos *cannabinoides* y *cannabinoides sintéticos* y clasificar los mismos como sustancias controladas; añadir la sustancia metilendioxipirovalerona (MDPV) entre las clasificaciones de sustancias controladas; prohibir la venta de todo producto o químico que contenga cannabinoide sintético, cannabinoide o metilendioxipirovalerona (MDPV); facultar al Departamento de Salud y al Departamento de Asuntos del Consumidor a retirar, incautar y disponer de productos que contengan metilendioxipirovalerona (MDPV), cannabinoides y cannabinoides sintéticos; y para otros fines.”

LEY NUM. 155-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3999) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 122-2010, según enmendada, conocida como “Ley para el Financiamiento del Programa “Mi Nuevo Hogar”,” para aclarar ciertas disposiciones; y para otros fines.”

LEY NUM. 156-2012.-

Aprobada el 5 de agosto de 2012.-

(P. del S. 419 (rec.)) “Para enmendar el Artículo 2.6 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a

los fines de facultar a la Rama Judicial el que una vez se expida una Orden de Protección, se le requiera, en ciertas instancias, a la parte peticionada participar de un programa o taller de educación sobre el alcance de la Ley Núm. 54, supra, para prevenir que se incurra en conducta constitutiva de violencia doméstica y concientizar sobre el efecto nocivo de la misma sobre la familia; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 157-2012.-

Aprobada el 5 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3985) “Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2, enmendar el Artículo 81, de la Ley 205-2004, según enmendada a los fines de aclarar la forma en que se crearán los cargos de procuradores de familia y de menores y realizar enmiendas técnicas y clarificaciones; añadir un subinciso (12) al inciso (c), eliminar el inciso (h) y reenumerar los incisos (l) y (j) como incisos (h) e (i) del Artículo 3, enmendar el Artículo 4, Artículo 7, Artículo 8, Artículo 10 de la Ley 183-1998, según enmendada, conocida como la “Ley de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito” para clarificar las funciones de la nueva Oficina; y para enmendar el Artículo 87 del Plan de Reorganización Núm. 5-2011 para aclarar la cláusula derogatoria.”

LEY NUM. 158-2012.-

Aprobada el 6 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1999) “Para establecer el Programa Piloto de Estudios para Estudiantes Dotados; disponer sobre la elegibilidad a dicho Programa Piloto; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 159-2012.-

Aprobada el 6 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3967) “Para enmendar los Artículos 1.03, 3.02, 3.03, 3.09, 4.08 y 9.01 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”, a los fines de propiciar que la escuela cuente con alternativas de aceleración y servicios educativos dirigidos a atender las necesidades de la población de estudiantes dotados; disponer para la creación de un registro de estudiantes dotados dentro del sistema de educación pública; definir el concepto de “estudiante dotado”; asignar fondos iniciales para la debida implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

Del licenciado Ferdinand Ocasio, Asesor Auxiliar del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cuatro comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 160-2012.-

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2328) “Para enmendar el Artículo 3.03 añadiendo un inciso (i) y el Artículo 6.03 añadiendo un inciso (ee), de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, con el fin de implantar la política pública referente a valores y que está contenida en el programa “Tus Valores Cuentan”, creado por el Gobernador Luis G. Fortuño, de forma permanente en el Departamento de Educación; y para otros fines.”

LEY NUM. 161-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3434 (conf.)) “Para enmendar el inciso (j) del Artículo 6 de la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, a los fines de disponer una asignación anual para nutrir el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma; Crear el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma; disponer para la realización de un estudio actuarial sobre las primas del seguro de responsabilidad obligatorio por la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 162-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 4049 (conf.)) “Para enmendar los Artículos 5, 6, 7 y 8, el inciso (c) del Artículo 9, y los Artículos 10 y 13 de la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales”, a los fines de aumentar el número de miembros de la Junta de Gobierno del Centro; para modificar la manera en que son electos los miembros de la Junta de Gobierno y las condiciones del término de vigencia; para añadir facultades y funciones de la Junta de Gobierno del Centro; para aclarar las condiciones que rigen el nombramiento, facultades y deberes del Director Ejecutivo; para modificar el que la Oficina de Auditoría Interna responda directamente a la Junta de Gobierno en lugar de al Director Ejecutivo; y para modificar las condiciones y las delegaciones de funciones mediante convenios de trabajo mutuo entre el Centro y los Municipios, entre otros; y para añadir un Artículo 2.11 a la Ley 83-1991, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de aumentar la compensación anual provista a los municipios por el Secretario de Hacienda por las contribuciones sobre la propiedad dejadas de cobrar por los municipios por la exoneración provista a los dueños de propiedades inmuebles residenciales.”

LEY NUM. 163-2012.-

Aprobada el 14 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2718) “Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, a los fines de eliminar la revisión automática en el salario y en las dietas legislativas de los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, setenta y tres comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 164-2012.-

Aprobada el 14 de agosto de 2012.-

(P. del S. 484 (conf./rec.)) “Para enmendar los incisos (4), (6) y (7) del Artículo 6 de la Ley 23-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”, con el fin de extender el beneficio de comprar en las tiendas militares de la Guardia Nacional a todos los miembros de la Policía y del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico que se hayan incapacitado por condiciones de salud vinculadas al servicio y que hayan obtenido un licenciamiento honorable del Cuerpo correspondiente.”

LEY NUM. 165-2012.-

Aprobada el 14 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 926) “Para prohibir a funcionarios del Gobierno Estatal, sus corporaciones e instrumentalidades, gobiernos municipales, alcaldes, jueces y funcionarios de la Rama Judicial; y a los miembros de la Rama Legislativa Estatal y Municipal, participar en viajes auspiciados por el Comité Olímpico de Puerto Rico en calidad de invitados y con gastos pagos por parte del mismo o de cualquier otra entidad; disponer penalidades y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 166-2012.-

Aprobada el 14 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2113 (rec.)) “Para encomendar a la Autoridad Metropolitana de Autobuses del Gobierno de Puerto Rico, establecer el “Programa del Estudiante”, dirigido a proveerles a los estudiantes del sistema de educación pública servicios de transportación a una tarifa especial.”

LEY NUM. 167-2012.-

Aprobada el 14 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2500) “Para crear el Sistema Integrado de Información de Menores de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Justicia, y facultar al Secretario del Departamento de Justicia a disponer, mediante reglamento, aquellos aspectos relacionados al desarrollo del Sistema necesarios para su funcionamiento y que representen la mayor utilidad para las agencias que realizan funciones relacionadas a menores que incurrir en faltas.”

LEY NUM. 168-2012.-

Aprobada el 15 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3309 (conf.)) “Para crear el Cuerpo Voluntario de Capellanes del Gobierno de Puerto Rico, adscrito a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; definir sus funciones, facultades y obligaciones y disponer en torno a su organización; y otros fines.”

LEY NUM. 169-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 558) “Para enmendar el Artículo 1 de la Ley 237-1996, que crea el Fondo Especial de la Oficina de Inspección de Mercados, a los fines de disponer que a dicho fondo ingresará el cien (100) por ciento del dinero que se cobre por concepto de cuotas de inspección de productos, servicios de mercadeo, imposición de multas, y demás ingresos que genere la Oficina de Inspección de Mercados como producto del descargo de sus funciones ministeriales.”

LEY NUM. 170-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. del S. 735) “Para añadir un nuevo inciso (o) y reenumerar los incisos (o) a (www) como (p) a (xxx) al Artículo 1.06 y enmendar los Artículos 2.18, 2.19, 4.03, 6.01, 8.06, 8.11, 10.01 y 10.2 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”, a los fines de incluir a

los consejeros en rehabilitación como parte del grupo de profesionales que prestan servicios de salud mental en Puerto Rico.”

LEY NUM. 171-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1222) “Para designar con el nombre de la profesora “Francisca “Franca” Oliveras Gutiérrez”, la Escuela Elemental Almácigo Bajo II, ubicada en el Municipio de Yauco; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 172-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1379) “Para enmendar el Artículo 14.01 de la Ley Núm. 408-2000, y la Sección 16 de la Ley Núm. 67-1993, según enmendadas, a los fines de disponer que todo profesional de salud, sujeto a los requisitos y limitaciones que se dispongan por Reglamento, tome compulsoriamente cursos de educación continuada sobre las disposiciones de la Ley Núm. 408-2000, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”.”

LEY NUM. 173-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1467) “Para eliminar los incisos (A) y (H) y red denominar los actuales incisos (B) al (G) como (A) al (F) y los incisos (I) al (KK) como (G) al (II) del Artículo 2 de la Ley Núm. 282 de 19 de diciembre de 2002, conocida como “Ley de Transportación Turística Terrestre”; enmendar el inciso (10) del Artículo 6 de la Ley Núm. 10 de 8 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de Compañía de Turismo de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2, enmendar el inciso (a) del Artículo 14, y enmendar el inciso (n) del Artículo 38 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público”; a los fines de restablecer todas las funciones sobre la reglamentación, investigación, fiscalización, intervención y sanción de aquellas personas o entidades jurídicas que se dediquen a proveer servicio de Autobús Especial o Empresas de Autobús Especial, de la Compañía de Turismo a la Comisión de Servicio Público; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 174-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1583) “Para declarar el mes de junio de cada año como el “Mes de la Concienciación de la Paternidad Responsable en Puerto Rico”.”

LEY NUM. 175-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3392) “Para designar el área circundante a la Laguna del Condado del Municipio de San Juan y áreas aledañas como un distrito especial denominado como “Condado Walkable Circle; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 176-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3432) “Para enmendar el Artículo 11.06 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir como parte de la campaña educativa para orientar al público el que se cree un enlace particular en la página cibernética de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito sobre la Carta de Derechos del Ciclista y Obligaciones del Conductor, para que la ciudadanía esté educada y se puedan prevenir accidentes lamentables; y para otros fines.”

LEY NUM. 177-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3587) “Para enmendar los Artículos 4, 5 y 6 de la Ley 32-2010, conocida como "Ley del Corredor Agro-económico de la Región Central de Puerto Rico", a los fines de extender el término otorgado al Departamento de Agricultura para la elaboración del denominado "Plan Estratégico para la promoción agro-económica de la región central", según dispuesto en dicha Ley; y para hacer correcciones técnicas a la misma.”

LEY NUM. 178-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3699) “Para enmendar los incisos (f) y (m) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de facultar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a gravar las multas expedidas por aquellas compañías privadas autorizadas en virtud de ordenanzas municipales, así como las empresas municipales o empleados municipales autorizados por ordenanzas municipales, conforme a las disposiciones de dicha Ley y a fin de atemperarla con la Ley Núm. 81-91, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos”; expeditar el envío y la auditoría de las remesas que por este concepto corresponden a los municipios del Gobierno; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 179-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3808) “Para enmendar la Sección 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; la Sección 1034.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; el apartado (j) de la Sección 2 de la Ley 135-1997, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos de 1998”; el apartado (j) de la Sección 2 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”; el inciso (b) del Artículo 5.01 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad”; el apartado (a) del Artículo 402 de la Ley Núm. 60 de 18 de junio de 1963, según enmendada, conocida como "Ley Uniforme de Valores"; el Artículo 3 de la Ley Núm. 6 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como “Ley de Compañía de Inversiones de Puerto Rico”; y el inciso (b) del Artículo 3 de la Ley 214-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Negocios de Intermediación Financiera” a los fines de proveer alternativas a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico que le permitan allegar los recursos necesarios para sus servicios de beneficencia social.”

LEY NUM. 180-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3875) “Para designar con el nombre de “Escuela Manuela Santiago Collazo”, la Escuela de Playa Grande del Municipio de Vieques; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 181-2012.-

Aprobada el 16 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3960) “Para enmendar el inciso (e) del Artículo 4 de la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, a fin de definir el término del nombramiento del Administrador, y para otros propósitos.”

LEY NUM. 182-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. del S. 512) “Para enmendar el título de la Ley Núm. 139 de 3 de junio de 1976, según enmendada; extender la inmunidad que cobija a los empleados del Gobierno que prestan servicios médicos-hospitalarios en las dependencias del Gobierno de Puerto Rico; exonerar de responsabilidad civil en daños y perjuicios a los empleados, que conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 141-2008, presten primeros auxilios, así como aquéllos bajo la Ley Núm. 85-2007, conocida como la “Ley Para la Instalación de un Desfibrilador en las agencias, corporaciones, instrumentalidades públicas y facilidades de los municipios o en lugares donde se presten servicios al público”, según se define en la ley; extender la inmunidad de la Ley Núm. 139 de 3 de junio de 1976 a los que presten servicios médicos de emergencias mediante el uso de un Desfibrilador Automático Externo en los establecimientos privados en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; añadir una nueva Sección 1; reenumerar las Secciones 1, 2, 3 y 4, respectivamente, como Secciones 2, 3, 4 y 5; añadir una nueva Sección 6, 7 y 8; y realizar correcciones técnicas.”

LEY NUM. 183-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. del S. 910) “Para enmendar el Artículo 5.06 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que toda persona que participe en competencias de velocidad no autorizadas, en carreteras municipales o estatales de Puerto Rico, incurrirá en falta administrativa que será sancionada con una multa; disponer como delito menos grave infracciones subsiguientes, fijar penalidades; entre otros fines.”

LEY NUM. 184-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1434) “Para crear la ley que inserte el proceso de mediación compulsorio entre el acreedor hipotecario y el deudor hipotecario en los procesos de ejecución de Hipoteca (Foreclosure) de propiedades dedicadas a vivienda en Puerto Rico, que se conocerá como “Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal”.”

LEY NUM. 185-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1768) “Para enmendar los Artículos 2.5, 2.7, 2.8, 3.7, 3.11 y 4.1 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a fin de establecer un término máximo de cuarenta y ocho (48) horas para diligenciar las órdenes de protección emitidas exparte; requerir la colocación de supervisión electrónica de concederse cualquier tipo de sentencia suspendida; establecer la obligatoriedad de las condiciones a la fianza; disponer sobre la notificación de las órdenes de protección expedidas al amparo de la Ley a las Divisiones de Violencia Doméstica de la Policía de la jurisdicción donde reside la parte peticionaria, al patrono de la parte peticionaria y a la compañía de seguridad que tenga a cargo el control de acceso de la residencia de la parte peticionaria; establecer penalidades por incumplimiento, y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 186-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2528) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, a los fines de establecer que en los casos de personas convictas de asesinato en primer grado, así como en los casos en que se ha determinado reincidencia habitual, el convicto no será elegible al beneficio de libertad bajo palabra; establecer que no tendrá el beneficio de la libertad bajo palabra, un convicto, de haber utilizado o intentado utilizar un arma de fuego para la comisión de un delito grave o su tentativa; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 187-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3687) “Para enmendar el Artículo 11 del Plan de Reorganización 2-2011, conocido como "Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011", a los fines de excluir del ‘sistema de rebaja de términos de sentencias’ toda convicción por delitos relacionados con abuso sexual infantil.”

LEY NUM. 188-2012.-

Aprobada el 17 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 4006) “Para enmendar la Ley Núm. 133 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados de Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de derogar las secciones: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45; crear las secciones: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45; añadir una Sección 46 para disponer sobre la jurisdicción del Contralor, lo cual ya estaba incluido en la Sección 41 que se deroga; añadir una Sección 47 para disponer sobre la jurisdicción de la Oficina de Ética Gubernamental, lo cual se traslada de la Sección 42 que se deroga; añadir la Sección 48 para disponer sobre las multas y penalidades, tema proveniente de la Sección 43 que se deroga; incluir la definición de “Empleado de la Asociación” y distinguirlo de los empleados de las entidades gubernamentales, incluir la definición de “Candidato a Delegado”, “Delegado”, “Delegado Alterno”, “Delegado Suplente” y “Socio”; eliminar el procedimiento de arbitraje y llevar los casos ante el foro judicial; restablecer que las propiedades y negocios de la Asociación, así como los que pueda adquirir en el futuro, se declaran exentas de toda clase de impuestos, derechos y contribuciones; corregir ciertos errores de técnica legislativa; reestructurar la Ley; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 189-2012.-

Aprobada el 18 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 4037 (conf.)) “Para enmendar el apartado (d) (4) de la Sección 1022.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, con el fin de aclarar su aplicación a ciertas transacciones; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 190-2012.-

Aprobada el 20 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1045 (conf./rec.)) “Para enmendar los Artículos 3 y 11 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico”, a los fines de reducir el tiempo de experiencia requerido a los ingenieros licenciados y a los agrimensores licenciados para obtener tales clasificaciones; y enmendar el Artículo 9 para permitir a estudiantes de ingeniería y agrimensura que le falten 32 créditos o menos para cumplir los requisitos académicos para graduarse a tomar el examen de reválida en las materias fundamentales, sujeto al procedimiento que establezca la Junta.”

LEY NUM. 191-2012.-

Aprobada el 20 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 1937) “Para enmendar el Apartado (7) del inciso (E) del Artículo 1-106 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el objetivo de incluir como servicios acreditables los prestados por los empleados de los Consorcios y/o de las Áreas Locales establecidos para administrar los fondos Título I de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA).”

LEY NUM. 192-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 1726) “Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI, de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines de incluir, de entre los beneficios de la cubierta de la Reforma de Salud, las vacunas para la prevención y tratamiento del virus del Papiloma Humano.”

LEY NUM. 193-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1813 (rec.)) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 88-2010, y solicitarle al Tribunal Supremo de Puerto Rico que evalúe sus reglamentos internos con el fin de disponer que los candidatos a examen de reválida que ofrece la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía, tengan oportunidad ilimitada de tomar y aprobar la misma.”

LEY NUM. 194-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1966) “Para designar con el nombre de Profesora Efigenia “Feña” Santiago al proyecto Centro Comunitario y Recreativo, localizado en el Barrio Malpaso, Sector César Ruiz del Municipio de

Aguada, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”, y para otros fines.”

LEY NUM. 195-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 2866) “Para crear “La Carta de Derechos del Estudiante” a fin de establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico, que nuestros estudiantes representan la esperanza y el futuro capital humano de Puerto Rico; definir cuáles son los derechos de los estudiantes y crear mecanismos judiciales expeditos para reivindicar tales derechos, en particular los de educación especial; establecer los deberes del Estado y las responsabilidades que deberán tener los estudiantes y sus padres o encargados en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 196-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3049 (conf.)) “Para enmendar el Artículo 11 del Plan de Reorganización Núm. 4 de 29 de julio de 2010, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010”, a los fines de ampliar y aclarar las facultades y deberes del Secretario de Agricultura en lo relacionado con la actividad agrícola, industrial y comercial cafetalera.”

LEY NUM. 197-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3107) “Para derogar la Ley Núm. 332 de 16 de abril de 1946, que crea un fondo permanente de carácter rotativo para una campaña que ponga edificios y otras estructuras a prueba de ratas en Puerto Rico.”

LEY NUM. 198-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3179) “Para designar con el nombre de Elmer Figueroa Arce “Chayanne” a la Carretera Estatal PR-203 que conecta desde la Carretera Estatal PR-30 hasta la PR-183 en el Municipio de San Lorenzo, en reconocimiento a este insigne y afamado artista puertorriqueño, hijo de la Ciudad de San Lorenzo.”

LEY NUM. 199-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3459) “Para enmendar el inciso (b) del Artículo 26.030 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de reducir el plazo incluido en la definición de “fondos no reclamados” de siete (7) años a cinco (5) años.”

LEY NUM. 200-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3840) “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 36-2012, a fin de extender a ciento ochenta (180) días, el término del Contralor para darle cumplimiento al propósito de esta Ley.”

LEY NUM. 201-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3972) “Para adicionar un nuevo subinciso (k) al inciso (3) de la Sección 6.5 del Artículo 6 de la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de requerir que todos los Departamentos, Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico establezcan programas de educación financiera económica como requisito de desarrollo profesional para sus empleados; facultar a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para que mediante su Escuela de Educación Continua (EEC) diseñe, planifique, coordine, promueva y divulgue dichos programas con miras a lograr el desarrollo de un mejor consumidor de crédito, reducir la incidencia de quiebras, estimular el ahorro y la inversión en actividades económicas productivas; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 202-2012.-

Aprobada el 22 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3978) “Para requerir la adopción de un protocolo para el manejo de contusiones o lesiones cerebrales sufridas por menores de dieciocho (18) años de edad en el curso de actividades deportivas y/o escolares.”

LEY NUM. 203-2012.-

Aprobada el 23 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3710 (conf.)) “Para enmendar la Ley 194-2011, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de añadir nueve (9) nuevos capítulos que regulan la forma en que se maneja, utiliza y divulga la información de salud de las personas cubiertas o asegurados; la operación en Puerto Rico de las organizaciones de servicios de salud limitados; la verificación de credenciales de los profesionales de la salud; los procesos de mejora de calidad en las organizaciones de seguros de salud o aseguradores; los procesos de revisión de utilización y determinación de beneficios que llevan a cabo las organizaciones de seguros de salud o aseguradores; la suficiencia de las redes de proveedores para planes de cuidado coordinado; los procesos de revisión externa de las determinaciones adversas que hacen las organizaciones de seguros de salud o aseguradores; el pago o reembolso de los costos de medicamentos que son recetados para indicaciones diferentes a las que aparecen en la etiqueta; la prohibición del discrimen indebido contra víctimas de maltrato por parte de los planes médico; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 204-2012.-

Aprobada el 23 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3969) “Para enmendar el inciso (e) de la Sección 3030.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de ampliar el reembolso concedido por la compra de automóviles menos contaminantes impulsados por

energía eléctrica, hidrógeno, híbridos, híbridos "plug-in" y de combustibles alternos renovables; para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 205-2012.-

Aprobada el 24 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1814) “Para añadir un inciso (k) al Artículo 7 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a los fines de establecer la obligatoriedad de publicar bajo una sola página electrónica en la red de Internet todos los documentos relacionados con los procesos de publicación, celebración y adjudicación de subastas de toda obra pública y adquisición de bienes y servicios; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 206-2012.-

Aprobada el 24 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1860 (rec.)) “Para enmendar el Inciso 10 de la Sección 4.2 del Artículo 4 de la Ley Núm. 45-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público de Puerto Rico”; la Sección 208(l) de la Ley Núm. 62 de 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Código Militar de Puerto Rico”, a los fines de modificar y aclarar disposiciones de la Ley relacionadas a su alcance.”

LEY NUM. 207-2012.-

Aprobada el 25 de agosto de 2012.-

(P. del S. 21) “Para enmendar el inciso (i) del Artículo 7.07, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de proveer la discreción a los Tribunales para ordenar si procede o no el archivo de los casos de tránsito, siempre que se den las circunstancias requeridas en este Artículo.”

LEY NUM. 208-2012.-

Aprobada el 25 de agosto de 2012.-

(P. del S. 191(conf.)) “Para enmendar la Sección 2, Inciso (a)(7)(H), de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a fin de que las compañías de teléfonos, tanto alámbricas como inalámbricas, paguen a prorrata la patente municipal correspondiente a cada municipio prorrataando el volumen de negocios y tomando como base el número de clientes que tienen en cada municipio durante el período contributivo del año natural a la fecha de radicación de la patente.”

LEY NUM. 209 -2012.-

Aprobada el 25 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1594) “Para enmendar los Artículos 3.26 y 3.27 de la Ley Núm. 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a fin de hacer disponible al contribuyente la tarjeta de tasación del Centro de Recaudaciones Municipales y precisar que la notificación de la valoración de la contribución impuesta deberá incluir un aviso adecuado sobre su derecho a solicitar por escrito una revisión administrativa donde exprese las razones para su objeción, la cantidad que estime correcta e incluir, si lo entiende necesario, la evidencia o documentos

correspondientes, dentro del término de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de depósito en el correo de la notificación en conformidad con el Artículo 3.48 de la Ley.”

LEY NUM. 210-2012.-

Aprobada el 25 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1846) “Para añadir un nuevo inciso (b) y reenumerar los subsiguientes incisos, enmendar el inciso (e) reenumerado como (f), el inciso (q) reenumerado como (r) y el inciso (r) reenumerado como (s) del Artículo 2; enmendar el inciso (a), añadir un nuevo inciso (b) y reenumerar los subsiguientes incisos, enmendar el inciso (c) reenumerado como (d) y el inciso (d) reenumerado como (e); al Artículo 6; enmendar los incisos (a) y (e), y el último párrafo del Artículo 7 de la Ley Núm. 296-2002, mejor conocida como “Ley de Donaciones Anatómicas de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 4(a) de la Ley Núm. 97 de 25 de junio de 1962, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Laboratorios de Análisis Clínico, Centros de Plasmaféresis, Centros de Sueroféresis y Bancos de Sangre”; se deroga la Ley Núm. 41 de 27 de mayo de 1983, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Donación de Sangre por Menor de Edad”; establecer deberes, responsabilidades y penalidades; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 211-2012.-

Aprobada el 25 de agosto de 2012.-

(P. del S. 1963) “Para añadir un Artículo 6.02 a la Ley Núm. 408-2000, según enmendada, con el fin de establecer un Programa de Planificación Familiar en toda agencia, institución, o cualquier otro ente que ofrezca servicios de rehabilitación de drogas y alcohol, con el propósito de atender las necesidades de la población drogodependiente y alcoholdependiente, en aspectos como: evaluación médica, educación y prevención sobre salud sexual y reproductiva, pruebas preventivas y de diagnóstico, como papanicolaou (PAP), mamografía, infecciones de transmisión sexual (ITS); y para otros fines.”

LEY NUM. 212-2012.-

Aprobada el 25 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3403 (conf.)) “Para establecer la "Ley para el Programa de Reciclaje de Aceite y Grasas de Uso Residencial y Comercial", con el propósito de ordenar a la Autoridad de Desperdicios Sólidos a instaurar y mantener un denominado "Programa de Recolección, Disposición y Reciclaje de Aceite y Grasas de Uso Residencial y Comercial", que será uno complementario a otros existentes que regule y disponga del recogido de aceite y grasas usadas en la confección de productos alimenticios destinados para el consumo humano; facultarla para establecer acuerdos con los municipios y formar alianzas con entidades sin fines de lucro, además de adoptar los mecanismos y reglamentación necesaria, para fines del funcionamiento del referido Programa; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 213-2012.-

Aprobada el 26 de agosto de 2012.-

(P. de la C. 3865 (conf.)) “Para crear la “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico”, con el propósito de reconocer la educación alternativa como una corriente dentro del sistema educativo de Puerto Rico; atender, de forma integrada, las necesidades particulares cognoscitivas, académicas, bio-psico-sociales, vocacionales y empresariales de la población de niños y jóvenes que se encuentran fuera de la escuela o con potencial de alto riesgo de abandono escolar;

establecer la Comisión de Educación Alternativa, la cual fungirá como ente regulador y fiscalizador de la política pública de la educación alternativa en Puerto Rico; asignar fondos de forma recurrente para la cabal implantación de esta Ley; enmendar el inciso (x), y añadir un nuevo inciso (gg), al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”, a los fines de armonizar y crear coherencia entre esta Ley y la antes aludida ley sobre la educación alternativa; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 214-2012.-

Aprobada el 27 de agosto de 2012.-

(P. del S. 2005) “Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 170-2002, según enmendada, a los fines de que se incluya una beca escolar especial, de entre las becas allí establecidas, a ser otorgada entre estudiantes discapacitados o condiciones especiales, a los que se preste atención a través de la alternativa de Salón Contenido del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, una vez que demuestren sus talentos o habilidades especiales en distintas disciplinas.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 195-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 226) “Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a la Oficina de Gerencia de Permisos, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a la Autoridad de Energía Eléctrica, a la Administración de Asuntos Energéticos, a la Junta de Calidad Ambiental y al Municipio Autónomo de Vieques que lleven a cabo un proceso de planificación, identificación, zonificación o calificación de los suelos y su uso en y en los alrededores de la Bahía Bioluminiscente Mosquito, localizada en el sur de Vieques; este proceso tendrá como prioridad las áreas que quedan a una elevación superior al nivel del mar y pueden ser observadas desde la Bahía, y que este grupo de agencias y municipio será conocido como “Consortio para la Protección de Bahía Puerto Mosquito de Vieques”; y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 196-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 326) “Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Parcela Núm. 25 de la finca denominada Llinás, localizada en el Barrio Guayo del término municipal de Adjuntas y adquirida por Don Carlos Vale Ruiz y su esposa Irenia Caraballo Santiago, a los fines de permitir la segregación de un solar de 800 metros cuadrados para la construcción de una vivienda para su hijo Carlos Vale Caraballo.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 197-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 541) “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a establecer un usufructo por un término de diez (10) años a favor del Municipio de Lajas, sobre el área recreativa Playita Rosada en la Reserva Natural La Parguera, ubicada en la Carretera Núm. 7 final del Barrio La Parguera de dicha municipalidad, según se establece en la Ley Núm. 142 de 14 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley de Usufructo para Parques de Recreación Pasiva”.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 198-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 558) “Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a realizar las obras contenidas en el Capítulo VI- Programa de Proyectos de Inversión Certificados del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Ponce.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 199-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 694) “Para ordenar al Departamento de Educación llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer que la escuela que se construye en el Barrio Sabana Hoyos en el Municipio de Vega Alta pueda ser designada como una escuela especializada en bellas artes; establecer un comité interagencial colaborador para la realización del estudio; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 200-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 976) “Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de ochocientos mil (800,000) dólares provenientes de la Sección 1, Apartado 17, Inciso B, Sub-Inciso 6 de la R. C. 94-08, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 201-2012.-

Aprobada el 1 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 1007) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Parcela Núm. 20 de la finca denominada La Gloria, localizada en el Barrio La Torre del término municipal de Lares, Puerto Rico, y adquirida por Don Enrique Ramírez Aquino y su esposa Doña Sara Torres Rodríguez, a los fines de permitir la segregación de un predio de terreno de 800.00 metros cuadrados en donde enclava su residencia.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 202-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 436) “Para ordenar al Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establecer e implantar el “Registro de Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo”, según dispuesto en el Artículo 6 de la Ley 103-2004, conocida como la “Carta de los Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo”, en todo Puerto Rico, comenzando por la Región Central.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 203-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 705) “Para ordenar al Departamento de Educación que transfiera las facilidades de la Escuela Rafael García Cabrera ubicada en el Municipio de San Germán a la Administración de dicho Municipio con el fin de establecer el Early Head Start; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 203-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 916) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costo al Municipio de Lares, el terreno y la estructura donde ubicó la Escuela Julián Blanco para que dicho municipio desarrolle allí un proyecto de oficinas municipales para darle servicio directo a la ciudadanía en general; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 205-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 927) “Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico adscrita al Departamento de Agricultura a proceder exclusivamente con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión de dos (2) solares adicionales, ochocientos (800) metros cuadrados cada uno, previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, contenidas en la Escritura Número sesenta y dos (62) de 11 de mayo de 1972, otorgada ante la notario América Cano de Rivera, del predio de terreno marcado con el número dos (2) en el Plano de Subdivisión de la finca “Barrancas”, sita en el Barrio Barrancas del término municipal de Barranquitas, Puerto Rico; compuesto de diecinueve cuerdas, nueve mil seiscientos noventa y nueve diez milésimas de otra (19.9699); equivalentes a siete (7) hectáreas, ochenta y cuatro (84) áreas y ochenta y nueve punto cincuenta y tres (89.53) centiáreas y en lindes por el Norte, con la finca familiar número uno; por el Sur, con camino de las fincas que los separa de la finca familiar número doce; por el Este, con la finca familiar número tres; y por el Oeste, con Carretera Estatal se segreguen los dos (2) solares antes mencionados y se mantenga en el resto de la finca las restricciones impuestas por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 206-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 1052 (conf.)) “Para reasignar al Municipio de Ponce la cantidad de un millón seiscientos setenta y nueve mil ciento setenta y tres dólares con ochenta y siete centavos (1,679,173.87) provenientes de la R. C. 125-2005, para obras y mejoras permanentes en el Municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 207-2012.- (Veto de línea)

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1193) “Para reasignar a la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias, al Municipio de Aguadilla y al Municipio de Moca la cantidad de ~~quinientos diecinueve mil con noventa y nueve (519,099) dólares~~ doscientos veinticinco mil (\$225,000) dólares; proveniente la cantidad de ~~doscientos cincuenta mil (250,000) dólares de la Sección 1, Apartado 3, inciso (oo) de la R. C. 30-2011,~~ la cantidad de veinte mil (20,000) dólares de la Sección 1, Apartado 1, inciso (p) de la R. C. 51-2010, ~~veinticuatro mil con noventa y nueve (24,099) dólares de la Sección 1, Apartado 7, inciso v y setenta y cinco mil (75,000) dólares del Apartado 15 de la R. C. 82-2009,~~ y ciento cincuenta mil (150,000) dólares

de la Sección 1, Apartado 2, inciso (b) de la R. C. 9-2012, para ser transferidos para diferentes fines, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 208-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1252) “Para ordenar al Departamento de la Vivienda a transferir a Hogar CREA, Inc., por el valor nominal de un dólar (\$1.00), el terreno que radica en el Barrio Obrero del Municipio de San Juan, con área superficial de 951.97705 metros cuadrados, equivalente a 024221 cuerdas, en lindes por el Norte, con la Avenida E, por el Sur, con las propiedades de los señores Santiago Rivera Rivera y Fernando Ruiz, por el Este con la Calle número 10 y por el Oeste con la Calle Tapia número A; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 209-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1326) “Para reasignar la cantidad de cien mil (100,000) dólares de los fondos provenientes del Inciso 55, de la Sección 1 de la R. C. 94-2008, para ser transferidos a diversas entidades para llevar a cabo obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 210-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1335) “Para reasignar al Municipio de Juana Díaz la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000.00), provenientes de la R. C. 125-2010, Sección 1, Apartado 1, Inciso c, para la ejecución de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 27; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 211-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1340) “Para reasignar al Municipio de Lajas la cantidad de cuarenta y seis mil quinientos dólares (\$46,500) provenientes, la cantidad de cuarenta mil ciento diez dólares (\$40,110) de la R. C. 98-2008; y la cantidad de seis mil trescientos noventa dólares (\$6,390) de la R. C. 785-2002; para que sea utilizado según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 212-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1417) “Para reasignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares, de los fondos originalmente consignados en la R. C. 7-2012, Apartado 13, Inciso b, para la construcción de un muro variable de contención en gaviones en la franja de terrenos entre las urbanizaciones Alturas de Puerto Real y Alturas de Miradero del Municipio de Cabo Rojo; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 213-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1475) “Para reasignar a la Oficina del Procurador Del Veterano la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares, provenientes de la R. C. 82-2009, apartado 31, inciso (a); y de la R. C. 108-2009, apartado 23, incisos (a) (b), para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 214-2012.-

Aprobada el 4 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1543) “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales adquirir por el justo valor en el mercado el predio de terreno sin uso residencial de la finca con el número de catastro 375-000-001-51-000, conocido como Finca Rivera Moctezuma, ubicada en el Municipio de Patillas; iniciar el proceso de designar el mencionado terreno como Reserva Natural y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 215-2012.-

Aprobada el 5 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1488 (conf.)) “Para reasignar al Departamento de Justicia la cantidad de tres millones de dólares (3,000,000) o sus sobrantes, según provistos por la Ley 171-1999 para la mecanización y labores de apoyo y asistencia de la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; reasignar a la Administración de Desarrollo Laboral del Departamento del Trabajo la cantidad de doce millones seiscientos mil (12,600,000) dólares, provenientes de los sobrantes de la R. C. 57-2011, para los fines que detallan en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta; reasignar al Departamento de Corrección y Rehabilitación la cantidad de tres millones ciento ochenta y tres mil doscientos setenta y tres dólares con noventa y cinco centavos (3,183,273.95), provenientes del Fondo Presupuestario del Año Fiscal 2005-2006, para los propósitos que se detallan en la Sección 3 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

Del licenciado Ferdinand Ocasio, Asesor Auxiliar del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dieciocho comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Resoluciones Conjuntas:

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 216-2012.- Veto de Línea

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 951) “Para reasignar al Municipio de Lajas la cantidad de ~~ochocientos cincuenta y dos mil trescientos diecisiete dólares con cuarenta y dos centavos (\$852,317.42)~~ treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta dólares con noventa y siete centavos (\$834,640.97) provenientes, la cantidad de siete dólares (\$7.00) de la R. C. 522-1994; la cantidad de mil novecientos cinco dólares con diecinueve centavos (\$1,905.19) de la R. C. 690-1995; la cantidad de veinte dólares con noventa y seis centavos (\$20.96) de la R. C. 519-1996; la cantidad de trescientos setenta y tres dólares con sesenta y cuatro centavos (\$373.64) de la R. C. 272-1997; la cantidad de ciento setenta y tres dólares con veintisiete centavos (\$173.27) de la R. C. 487-1998; la cantidad de treinta y siete dólares con trece centavos (\$37.13) de la R. C. 508-1998; la cantidad de cinco dólares con noventa y un centavos (\$5.91) de la R. C. 1380-1999; la cantidad de cincuenta centavos (\$0.50) de la R. C. 1411-1999; la cantidad trescientos cuarenta y cinco

dólares con veinticinco centavos (\$345.25) de la R. C. 399-1999; la cantidad de mil dólares (\$1,000) de la R. C. 98-2001; la cantidad de dos dólares con veintíun centavos (\$2.21) de la R. C. 205-2001; ~~la cantidad de trece mil ochocientos setenta dólares con noventa y cuatro centavos (\$13,870.94)~~ ochenta y tres dólares con cincuenta y dos centavos (\$83.52) de la R. C. 61-2001; la cantidad de trece mil quinientos setenta y siete dólares con veintiocho centavos (\$13,577.28) de la R. C. 518-2001; la cantidad de diez dólares con ochenta y ocho centavos (\$10.88) de la R. C. 201-2001; la cantidad de doscientos noventa y tres dólares con sesenta y cinco centavos (\$293.65) de la R. C. 783-2003; la cantidad de treinta y siete dólares con cuarenta y nueve centavos (\$37.49) de la R. C. 869-2003; la cantidad de treinta mil ~~ochocientos~~ quinientos treinta y tres dólares con treinta y tres centavos (\$30,833.33 ~~30,533.33)~~ de la R. C. 1788-2003; la cantidad de cincuenta y dos dólares y sesenta y un centavos (\$52.61) de la R. C. 490-2004; la cantidad de cuatro dólares con ochenta y ocho centavos (\$4.88) de la R. C. 1397-2004; la cantidad de ~~doscientos treinta y cinco dólares con noventa y dos centavos (\$235.92)~~ cien dólares con noventa y dos centavos (\$100.92) de la R. C. 1433-2004; la cantidad de trescientos tres mil ciento ochenta y ocho dólares con veinte centavos (\$303,188.20) de la R. C. 1429-2004; la cantidad de cincuenta y seis mil dólares (\$56,000) de la R. C. 1353-2004; la cantidad de ciento ochenta y siete dólares con sesenta centavos (\$187.60) de la R. C. 351-2005; la cantidad de cinco dólares con ochenta y nueve centavos (\$5.89) de la R. C. 188-2005; la cantidad de treinta y cuatro dólares con ocho centavos (\$34.08) de la R. C. 349-2005; la cantidad de cuarenta y ~~cinco mil trescientos once dólares con cuarenta y tres centavos (\$45,311.43)~~ dos mil cincuenta y siete dólares con cuarenta centavos (\$42,057.40) de la R. C. 130-2005; la cantidad de cuarenta mil dólares (\$40,000) de la R. C. 249-2006; la cantidad de trescientos treinta y tres mil novecientos veintidós dólares con setenta y nueve centavos (\$333,922.79) de la R. C. 174-2007; la cantidad de ochocientos setenta y nueve dólares con treinta y nueve centavos (\$879.39) de la R. C. 117-2007; la cantidad de diez mil dólares (\$10,000) de la R. C. 250-2006, para que sea utilizado según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 217-2012.-

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 1013) “Para reasignar a la Oficina del Procurador del Veterano la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Inciso B, Sub-inciso 2 (a), de la R.C. 8-2012; a los fines de parear fondos federales, estatales, municipales o del sector privado para la compra de guaguas para el transporte de veteranos; y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 218-2012.-

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1113) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la cantidad de setenta y dos mil (72,000) dólares, provenientes del Apartado 2, Inciso e, de la R. C. 47-2010, para que sea utilizado según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 219-2012.-

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1341) “Para reasignar al Municipio de Lajas la cantidad de once mil ochocientos treinta (11,830) dólares provenientes: la cantidad de quinientos (500) dólares de la R. C. 606-2000; la cantidad de ochocientos (800) dólares de la R. C. 875-2002; la cantidad de cuatrocientos (400) dólares de la R. C.

880-2003; la cantidad de ciento treinta (130) dólares de la R. C. 736-2004; y la cantidad de diez mil (10,000) dólares de la R. C. 1430-2004, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 220-2012.- Veto de Línea

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1342) “Para reasignar al Municipio de Lajas la cantidad de seiscientos ~~setenta mil ochocientos cincuenta y siete dólares con treinta y dos centavos (\$670,857.32)~~ sesenta y siete mil quinientos treinta y siete dólares con doce centavos (\$667,537.12)provenientes, la cantidad de tres mil treinta y tres dólares con sesenta y nueve centavos (\$3,033.69) de la R. C. 231-1990; la cantidad de seis dólares con ochenta y tres centavos (\$6.83) de la R. C. 232-1990; la cantidad de cuatro dólares con tres centavos (\$4.03) de la R. C. 487-1994; la cantidad de cincuenta y cinco dólares con veintinueve centavos (\$55.29) de la R. C. 432-1995; la cantidad de cincuenta dólares con trece centavos (\$50.13) de la R. C. 289-1997; la cantidad de veintidós dólares (\$21.00) de la R. C. 354-1997; la cantidad cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con setenta y cinco centavos (\$4,468.75) de la R. C. 346-1998; la cantidad de cinco dólares (\$5.00) de la R. C. 806-1998; la cantidad de tres mil trescientos sesenta y dos dólares con treinta y cinco centavos (\$3,362.35) de la R. C. 418-2000; la cantidad de once centavos (\$0.11) de la R.C. 488-2000; la cantidad de ~~cuatrocientos~~ ciento cincuenta y seis dólares ~~(\$456.00)~~ (\$156.00) de la R. C. 606-2000; la cantidad de cincuenta dólares (\$50.00) de la R. C. 251-2001; la cantidad de mil cuatrocientos cuatro dólares con ochenta y cinco centavos (\$1,404.85) de la R. C. 255-2001; la cantidad de trescientos cuarenta y cinco dólares con sesenta y siete centavos (\$345.67) de la R. C. 80-2001; la cantidad de ciento trece mil trescientos noventa y siete dólares con noventa y dos centavos (\$113,397.92) de la R. C. 785-2002; la cantidad de mil ciento ~~noventa~~ setenta y tres dólares con ~~cuarenta~~ veinte centavos ~~(\$1,193.40)~~ (\$1,173.20) de la R. C. 866-2003; la cantidad de trescientos cincuenta y tres dólares con noventa y tres centavos (\$353.93) de la R. C. 867-2003; la cantidad de cuatrocientos mil dólares (\$400,000) de la R. C. 630-2004; la cantidad de seis dólares con ochenta centavos (\$6.80) de la R. C. 1127-2004; la cantidad de cuarenta y un dólares con trece centavos (\$41.13) de la R. C. 1411-2004; la cantidad de mil ciento doce dólares con sesenta y cinco centavos (\$1,112.65) de la R. C.1731-2004; la cantidad de diez mil dólares con dos centavos (\$10,000.02) de la R. C. 1430-2004; la cantidad de cincuenta y seis dólares con treinta centavos (\$56.30) de la R. C. 1922-2004; la cantidad de nueve mil ochocientos un dólares (\$9,801.00) de la R. C. 143-2006; ~~la cantidad de tres mil dólares (\$3,000) de la R. C. 318-2006;~~ la cantidad de tres mil seiscientos treinta dólares con cuarenta y siete centavos (\$3,630.47) de la R. C. 116-2007; la cantidad de quince mil dólares (\$15,000) de la R. C. 98-2008; y la cantidad de cien mil dólares (\$100,000) de la R. C. 51-2010, para que sean utilizados, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 221-2012.-

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1439) “Para reasignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de setenta y cuatro mil seiscientos veintiocho (74,628) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 1, inciso h, de la R. C. 82-2009, para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 222-2012.- Veto de Línea

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1470) “Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas y a la Autoridad de Edificios Públicos la cantidad de ~~setecientos treinta mil (730,000)~~ *seiscientos treinta y cinco mil (\$635,000)* dólares, provenientes del Apartado 19, Inciso z, de la R. C. 116-2007, para transferir según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 223-2012.-

Aprobada el 7 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1516) “Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de ochenta mil (80,000) dólares, provenientes de la R. C. 87-2011, Sección 1, Apartado 4, Inciso J, (30,000) dólares, y de la R. C. 192-2011, Sección 1, Apartado 60, Incisos A y C (50,000) dólares, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 224-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 1053) “Para ordenar a la Universidad de Puerto Rico, a segregar y transferir, gratuitamente, al Municipio de Gurabo, la titularidad de un lote de terreno de cincuenta (50) cuerdas, de la Estación Experimental Agrícola de Gurabo, dentro de los terrenos comprendidos en la siguiente descripción y colindancia; Lote de terreno de cincuenta (50) cuerdas en lindes por el NORTE, con la Estación Experimental Agrícola de Gurabo, por el SUR, con la carretera PR-189, por el ESTE, con Ganado Lechero Lote 2, Academia de la Policía de Puerto Rico, Fomento Industrial y CDJ Development Corp., y por el OESTE, con Quebrada y Estación Experimental Agrícola de Gurabo.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 225-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 1054) “Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a transferir, libre de costo, a la Estación Experimental Agrícola de Gurabo del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, la titularidad de cien (100) cuerdas, ubicadas en los terrenos de la antigua Central Roig en el Municipio de Yabucoa, siguiendo los trámites normativos correspondientes.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 226-2012.- Veto de Línea

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 293) “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 129 de 11 de agosto de 2005, a los fines de modificar su contenido con el propósito de corregir el nombre del proyecto en el cual se utilizarán los fondos; y para que lea como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para reasignar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, la cantidad de cinco millones treinta y ocho mil doscientos tres dólares con ochenta y seis centavos (5,038,203.86), originalmente asignados en la R. C. 532-2000 (35,001.23), 254-2001 (691,662.20), 33-2003 (323,900.99), 889-2003 (700,000), 714-2003 (495,905), 758-2003 (201,434.75), 982-2003 (500,000), 1603-2004 (752,802.33), 387-1999 (37,587.36), Ley 49-2004 (999,910) y Ley 335-2004 (300,000), para el pago de deudas contraídas relacionadas a obras y mejoras permanentes; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 227-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 572) “Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, a que establezca en su portal cibernético o en la página oficial del Gobierno de Puerto Rico, un área de reporte en línea de averías y suspensión del servicio de energía eléctrica por otras situaciones que no sean por la falta de pago o suspensión de servicio a solicitud del cliente, por la ciudadanía en general, incluyendo empresas privadas, escuelas, organizaciones sin fines de lucro, municipios, universidades y gobierno.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 228-2012.- Veto de Línea

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. del S. 1019) “Para reasignar al Municipio de Camuy, la cantidad de ~~un millón cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y un dólares con setenta y seis centavos (\$1,470,451.76)~~ trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares con setenta y seis centavos (\$1,395,457.76), originalmente asignados en la R.C. 1364-2004 (\$9,981.46), R.C. 499-1998 (\$7,547.35), R.C. 315-1999 (\$14,986.39), R.C. 689-1999 (\$3,286.01), R.C. 913-2004 (\$22,000.00), R.C. 1433-2004 (\$9,000.00), R.C. 138-2007 (\$2,054.16), R.C. 394-2000 (\$79,609.96), R.C. 98-2001 (\$4,200.00), R.C. 454-2003 (\$20,645.00), R.C. 715-2003 (\$35,000.00), R.C. 1959-2004 (\$5,700.00), R.C. 1084-2003 (\$9,500.00), R.C. 48-2003 (\$30,600.00), R.C. 1149-2002 (\$2,695.00), R.C. 1377-2003 (\$3,300.00), R.C. 431-2003 (\$6,757.24), R.C. 617-2002 (\$50,000.00), R.C. 1417-2002 (\$208,798.00), R.C. 453-2003 (\$2,500.00), R.C. 467-2003 (\$6,057.21), R.C. 809-2003 (\$34,805.45), R.C. 801-2003 (\$4,656.00), R.C. 997-2003 (\$67,100.00), R.C. 999-2003 (\$2,581.00), R.C. 1102-2003 (\$53,519.00), R.C. 315-2004 (\$7,009.50), R.C. 1724-2003 (\$43,574.17), R.C. 1916-2003 (\$37,333.33), R.C. 869-2003 (\$38,000.00), R.C. 1566-2004 (\$15,000.00), R.C. 870-2004 (\$27,333.34), R.C. 1833-2003 (\$22,137.62), R.C. 2200-2004 (\$3,000.00), R.C. 445-2004 (\$760.22), R.C. 1910-2003 (\$10,000.00), R.C. 1044-2003 (\$16,248.66), R.C. 996-2003 (\$1,389.50), R.C. 1729-2003 (\$26,281.05), R.C. 1733-2003 (\$35,025.64), R.C. 267-2004 ~~(\$199,994.00)~~ (125,000), R.C. 914-2003 (\$14,000.66), R.C. 983-2003 (\$22,561.00), R.C. 1040-2003 (\$153,923.84) y R.C. 591-2002 (\$100,00.00), para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 229-2012.- Veto de Línea

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1395 (conf.)) “Para reasignar la cantidad de ~~dos millones ciento noventa y ocho mil seiscientos cuatro dólares con setenta y seis centavos (\$2,198,604.76)~~ un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento setenta y nueve dólares (\$1,418,179) a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas descritas en las Secciones 1 a la 17, para realizar las obras según se detalla en cada una de éstas, y para enmendar el inciso (b) del Apartado (27) de la Sección 1 de la R. C. 108-2009; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 230-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1497) “Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas a transferir al Municipio de San Juan el edificio y los terrenos donde estuvo localizada la sede de Administración de Parques y Recreo Públicos, y luego el Negociado de Investigaciones Especiales, en la Avenida

Constitución, Barrio de Puerta de Tierra, en el término municipal de San Juan, para que puedan proveerse servicios de índole social para el bienestar general.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 231-2012.-

Aprobada el 8 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1517) “Para decretar una amnistía general de ciento ochenta (180) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, para que cualquier persona que ejerza la profesión de barbero o estilista en barbería en Puerto Rico, que no haya cumplido con el requisito de licencia y colegiación compulsoria, establecido en la Ley Núm. 146 de 27 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en Barbería”, y que cumpla con los requisitos aquí dispuestos, pueda colegiarse y obtener su licencia al costo correspondiente ante el Departamento de Estado de Puerto Rico, sin penalidad alguna por el tiempo que ejercieron la profesión sin la colegiación y licencia requerida por ley.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 232-2012.- (Veto de línea)

Aprobada el 10 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1394 (conf.)) “Para reasignar al Departamento de Salud y al Departamento de Transportación y Obras Públicas la cantidad de ~~nueve millones trescientos ochenta mil quinientos ochenta y seis dólares con ochenta y cuatro centavos (\$9,380,586.84)~~ *cuatro millones ochocientos ochenta mil quinientos ochenta y seis con ochenta y cuatro centavos (\$4,880,586.84)*, provenientes de los sobrantes del Inciso 6 de la R. C. 1591-2003 y de la R. C. 144-2005, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; eximir los recursos provistos de las disposiciones del inciso (h) del Artículo 8 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 233-2012.-

Aprobada el 14 de agosto de 2012.-

(R. C. de la C. 1558 (conf.)) “Para proveer asignaciones a entidades e instituciones públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro la cantidad de veintiún millones ochocientos mil dólares (\$21,800,000), que, bajo la supervisión de agencias de Gobierno, realizan actividades o prestan servicios que propendan al desarrollo de programas para el bienestar social, de la salud, educación, cultura, recreación y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; y disponer las agencias cuya custodia se asignan los fondos y las normas de administración de los donativos asignados.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 2718.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, siete comunicaciones, remitiendo Consulta Núm. 2010-22-0178-JPU propuesta ubicación de proyecto residencial multifamiliar en el Barrio Río Grande del Municipio de Río Grande; Caso Núm. PU-002-29-DESECHEO, Resolución Núm. PU-002-2012-29-1 titulada “Adoptando el Plan de Manejo y el Mapa de la Delimitación de la

Reserva Marina de la Isla de Desecheo.”; Caso Núm. JP-RA-74 Resolución titulada “Para adoptar el Mapa de Delimitación y Zonificación Especial de la Reserva Agrícola Don Amparo Guisao de Maunabo.”; Caso Núm. JP-RA-75 Resolución titulada “Para adoptar el Mapa de Delimitación y Zonificación Especial de la Reserva Agrícola de Yabucoa”; Caso Núm. JP-RA-09 Resolución titulada “Para adoptar el Mapa de Delimitación y Zonificación Especial de la Reserva Agrícola de Vega Baja”; Consulta Núm. 2010-41-0010-JPU propuesta ubicación de un proyecto de cementerio tipo jardín, se propone también funeraria en el Barrio Quebradillas del Municipio de Barranquitas y Caso Núm. PU-002-2012-76 Resolución titulada “Adoptando el Plan de Manejo para la Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 9 al 11 de julio de 2012, donde participó del “2012 ECS National Forum On Education Policy”, en Atlanta, Georgia.

Del señor Alberto M. Lázaro, P. E., BCEE, Director Ejecutivo de Infraestructura, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo el informe del status de proyectos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados bajo el Programa de Mejoras Capitales, para el periodo de 2012 al 2016, según aprobado por la Junta de Directores mediante Resolución Núm. 2712 de 29 de mayo de 2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 92-2004, según enmendada.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que estará en un viaje oficial, para participar en el Acto de Juramentación del Presidente de la República Dominicana, a partir del miércoles 15 hasta el viernes, 17 de agosto de 2012. A tenor con la Regla 6, Sección 6.2 de nuestro Reglamento designa a la vicepresidenta del Senado, la Honorable Margarita Nolasco Santiago, como Presidenta en Funciones.

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes M-13-04 Municipio de Canóvanas; M-13-05 Municipio de Gurabo y TI-13-03 Departamento de Hacienda, Area de Tecnología de Información.

De la señora Yarilis Rodríguez Burgos, Secretaria Auxiliar Tribunal I, Tribunal de Apelaciones, Tribunal General de Justicia, una comunicación, remitiendo notificación de sentencia relacionada al caso Núm. KLAN201201110, sobre apelación civil Rivera Schatz, Thomas Vs. Partido Popular Democrático.

De la señora Evangelina Aponte Santos, Oficial Administrativo, Oficina de Servicios Legislativos, una comunicación, remitiendo el informe anual del Pilar Barbosa Education Intership Program.

Del señor Luis M. Bernal Jiménez, Director Ejecutivo, Administración de Asuntos Energéticos, una comunicación, remitiendo el informe anual 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 83-2010.

De la señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria, Senado de Puerto Rico, una comunicación, informando que el señor Angel M. Rodríguez Otero prestó Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Senador, el viernes, 24 de agosto de 2012.

Del Honorable Héctor M. Pesquera, Superintendente, Policía de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo los informes de ingresos y gastos de los fondos por concepto de donativos recibidos en la agencia durante el año fiscal 2011-2012, según lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley Núm. 16 de 7 de diciembre de 1989, según enmendada.

Del señor Julio V. Pérez Jusino, Director Región Sur, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo Informe de Gestión de la Región Sur, segundo semestre, agosto de 2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 92-2004, según enmendada.

Del ingeniero Joel Lugo Rosa, P. E., Director Ejecutivo, Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo el informe de la Región Oeste para el segundo semestre del año 2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 92-2004, según enmendada.

De la señora Glorimar Padilla Ortiz, Secretaria, Municipio de Corozal, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. 1, Serie 2012-2013, titulada “De la Legislatura Municipal de Corozal, Puerto Rico, para apoyar a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc. ante los recortes de fondos federales que ha sufrido y para endosar su solicitud de mayor apoyo económico por la Legislatura de Puerto Rico”; Resolución Núm. 2, Serie 2012-2013 titulada “De la Legislatura Municipal de Corozal, Puerto Rico, para solicitar a la Autoridad de Carreteras la construcción de una valla de hormigón divisoria en la Carretera PR-142 (SUR), desde el KM 2.4 hasta el KM 8.3 (intersección con la Carretera PR-159 de Corozal” y Resolución Núm. 3, Serie 2012-2013 titulada “Para autorizar al alcalde Roberto Hernández Vélez, o su representante autorizado, a suscribir un acuerdo de colaboración con el Departamento de Salud para la transferencia de \$500,000.00 asignados por la Resolución Conjunta Núm. 84 de 2012, para ser utilizados en servicios de sala de emergencia en Corozal”.

Del señor Daniel Jiménez Rivera, Presidente Legislatura Municipal, Municipio Autónomo de Cidra, una comunicación, remitiendo Resolución Núm. 65, Serie 2009-2010 titulada “Resolución de la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, de la Legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que se nombre la escuela de reciente construcción en el Barrio Río Abajo del citado municipio, con el nombre de “Violeta Reyes Pérez”; y para otros fines” y Resolución Núm. 66, Serie 2009-2010 titulada “Resolución de la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, de la Legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que se nombre la escuela nueva del Barrio Ceiba del citado Municipio, con el nombre de “Ernesto Vicente Carattini”; y para otros fines”.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. M-13-06 Municipio de Caguas y M-13-07 Municipio de Ponce.

Del señor David Alvarez, Director Ejecutivo, Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo informe correspondiente a las solicitudes de propuestas (“RFP’s”) números 35 al 38, 39 al 40, 42 al 45, 48 al 50, 52 al 57, BP-12-19 y BP-12-27 bajo el proyecto ‘Escuelas para el Siglo 21’, según lo dispuesto en la Ley Núm. 29-2009.

Del señor Rubén Flores Marzán, PPL, AICP, Presidente, Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la Ley Núm. 199-2010, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2011-2012 de dicho comité.

Del señor David E. Bernier Rivera, Presidente, Comité Olímpico de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia del Estado Financiero Auditado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2011, según lo dispuesto en la Resolución Conjunta Núm. 228-2009.

De la señora Maritza Garay, Subdirectora, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo el informe de las transferencias efectuadas durante el mes de agosto de 2012, que se reflejan en el sistema de contabilidad PRIFAS del Departamento de Hacienda. Las transferencias informadas corresponden a las asignaciones de los siguientes fondos: Fondo 111 o Resolución Conjunta de Gastos de Funcionamiento, Fondo 141 que contiene las Asignaciones Especiales, según lo dispuesto en las Resoluciones Conjuntas Núm. 83 y 84-2012.

Del señor Frank Díaz Ginés, MHSA, Director Ejecutivo, Administración de Seguros de Salud, una comunicación, remitiendo el Informe Anual a la Legislatura de Puerto Rico.

Del señor Mario Marazzi Santiago, Ph.D, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe de Resultados 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 208-2003, según enmendada.

Del Honorable Guillermo A. Zomoza Colombani, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo el informe de Ingresos y Gastos de la Junta de Confiscaciones correspondiente al año fiscal 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 119-2011.

Del agrónomo Melvin R. Carrión Rivera, Comisionado y Presidente de la Junta Rectora, Oficina del Comisionado de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación, solicitando prórroga para que la Comisión haga llegar el Informe Final aprobado por la Junta, según lo dispuesto en la Ley Núm. 247-2008.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que estará en un viaje personal fuera de Puerto Rico, a partir del sábado 25 hasta el jueves, 30 de agosto de 2012. A tenor con la Regla 6, Sección 6.2 de nuestro Reglamento designa a la Vicepresidenta del Senado, la Honorable Margarita Nolasco Santiago, como Presidenta en Funciones.

De la señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria del Senado, una comunicación, por instrucciones del Presidente del Senado y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución del Gobierno de Puerto Rico, por la facultad conferida en la Sección 6.1 (i) de la Regla 6; y por lo dispuesto en las Secciones 21.3 (b) y (c) de la Regla 21 del Reglamento del Senado, según enmendado, se les cita a la Quinta Sesión Extraordinaria del Presidente, a celebrarse el lunes, 17 de septiembre de 2012, a las 11:00 de la mañana, el propósito es para considerar nombramientos que ha sometido el Gobernador a este Cuerpo para su confirmación.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución del Gobierno de Puerto Rico y al amparo de la Regla 6, Sección 6.1 (i) y la Regla 21, Sección 21.3 (b) y (c) del Reglamento del Senado, aprobado el 12 de enero de 2009, le solicito a la Secretaria del Senado, que convoque la Quinta Sesión Extraordinaria Convocada por el Presidente, a celebrarse el lunes, 17 de septiembre de 2012, en el Hemiciclo del Senado a partir de las 11:00 de la mañana. En esta ocasión estaremos considerando nombramientos que ha sometido el Gobernador a este Cuerpo para su confirmación.

Del senador José L. Dalmau Santiago, Portavoz de la Minoría, una comunicación, solicitando una serie de cambios en los miembros de la Delegación en las siguientes comisiones de: Turismo y Cultura, Bienestar Social, Especial Conjunta sobre Donativos Legislativos y Conjunta de Informes Especiales del

Contralor, luego de la Juramentación del senador Angel Rodríguez Otero y recomienda que sea el nuevo portavoz en dichas comisiones.

De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo la Consulta Núm. 2001-59-1022-JPU sobre Resolución para la ubicación de un proyecto mixto turístico, residencial, comercial, náutico y recreativo en el Barrio Ensenada del Municipio de Guánica y el Caso Núm. 2008-16-0359-JPU-MA sobre Resolución para la ubicación de un proyecto residencial multifamiliar, en el Barrio Santa Rosa III del Municipio de Guaynabo.

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DA-13-07 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad Instituto Loaíza Cordero de San Juan; DA-13-08 Departamento de Educación, Autoridad Escolar de Alimentos; M-13-08 Municipio de Guayama y TI-13-04 Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico, Oficina de Sistemas de Información.

Del señor Héctor A. Mujica-Trenche, JD-LPRP, Director, Asuntos de Política Pública, Humana, una comunicación, remitiendo el informe de labor realizada por Humana a los asegurados del Programa Mi Salud, Regiones Este, Sur Este y Sur Oeste para el periodo de enero 2011 a mayo de 2012.

Del Honorable Walter Vélez Martínez, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo el Reglamento para la Consulta sobre el Estatus Político de Puerto Rico del 6 de noviembre de 2012 (Aprobado: 5 de septiembre de 2012), según lo dispuesto en el Artículo 3.002 (1) del Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI, según enmendado.

De la profesora Gloria M. Hernández, Directora Ejecutiva, Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2011-2012, según lo dispuesto en la Ley Núm. 235-2004.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 8308

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a Disabled American Veterans, Capítulo 1- San Juan, con motivo de la celebración del Seminario Informativo.”

Moción Núm. 8309

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar sus condolencias a los familiares del Policía Wilfredo Ramos Nieves, caído en el cumplimiento del deber.”

Moción Núm. 8310

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico, al instructor y entrenador de Taekwondo, el señor Peter Lebrón, en ocasión de celebrar y reconocer que fue ganador de dos medallas de oro y una de plata en la Copa Mundial de Taekwondo, celebrada en Toronto, Canadá.”

Moción Núm. 8311

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico, al señor Richard Candelario, en ocasión de celebrar y reconocer que fue ganador de una medalla de oro y una de bronce en la Copa Mundial de Taekwondo, celebrada en Toronto, Canadá.”

Moción Núm. 8312

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico, a la joven Roberta Berríos, en ocasión de celebrar y reconocer el haber sido la ganadora de una medalla de plata y una de bronce en la Copa Mundial de Taekwondo, celebrada en Toronto, Canadá.”

Moción Núm. 8313

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico, al joven Christopher Candelario, en ocasión de celebrar y reconocer que fue ganador de dos medallas de plata en la Copa Mundial de Taekwondo, celebrada en Toronto, Canadá.”

Moción Núm. 8314

Por el señor Rodríguez Martínez:

“Para felicitar y reconocer a Juan Cruz Cancel, Carlos Rivera Piris, Guillermo Alfaro Cintrón, Pedro Zayas Negrón, Luis Núñez Crespo, Rubén Figueroa Torres, Pedro Quiñones González, Eloy Reyes Nieves, Jorge Ortiz Torres, Erick Berrocales Vega, Ignacio Burgos Burgos, José L. Rivera Rodríguez, Fernando Castillo Díaz, José Álvarez Medina, Eddie J. Crespo Delgado, Carlos Ortiz Coll, Enrique Lledó González y William Santiago López en la Trigésima Primera Entrega de Certificados de Re-educación otorgado por Hogar Crea, Inc. del Distrito de Ponce.”

Moción Núm. 8315

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a Miranda Foundation, con motivo del Décimo Aniversario del Premio a la Solidaridad.”

Moción Núm. 8316

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, con motivo del Décimo Aniversario del Premio a la Solidaridad.”

Moción Núm. 8317

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a Raymond González Natal, con motivo de su selección a los “*Premios Servicio de Excelencia a Veteranos*” otorgados por la Oficina del Procurador del Veterano.”

Moción Núm. 8318

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reconocer al entrenador olímpico José Ludwig Rubio, quien ha entrenado deportistas para competencias internacionales.”

Moción Núm. 8319

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reconocer al Presidente del Comité Olímpico de la Republica Dominicana Luis Mejía Oviedo, quien ha promovido el deporte a niveles internacionales.”

Moción Núm. 8320

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reconocer al joven atleta dominicano Félix Sánchez, quien es campeón olímpico en el 2004 en Atenas y en el 2012 en Londres en la disciplina de 400 metros con vallas, considerado el mayor atleta en la historia de la República Dominicana.”

Moción Núm. 8321

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reconocer al joven atleta dominicano Lugelín Santos, quien se ha destacado en los 400m lisos.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 2829

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Lcda. Altagracia Paulino, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) de la República Dominicana por dos periodos consecutivos, por su destacada participación y contribución en el 8vo Congreso del Consumidor del Senado de Puerto Rico, titulado “El Consumidor Propone”, coordinado por la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, **a celebrarse** el día 27 de septiembre de 2012.”

R. del S. 2830

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los artesanos, familiares de artesanos manufactureros de bastones, en especial a la familia Franqui, de Cabo Rojo, en ocasión del homenaje y exposición: *El Bastón...Artefacto Distintivo del que vale la pena hablar*, a celebrarse en el Museo de los Próceres “Don Luis A. Ferré Aguayo” de Cabo Rojo.”

R. del S. 2821

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico[;] a la Federación Puertorriqueña de Clubes de Mujeres de Negocio y Profesiones, en ocasión de la celebración de su semana durante los días [atorree]14 al [veinte]20 de octubre del corriente año.”

R. del S. 2822

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al estudiante Kevin Rivera Torres, por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2823

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Verónica García Ramírez, por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2824

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Kiara Acosta Luciano, por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2825

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Lizahar Hernández Velázquez, por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2826

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al estudiante Roberto Madera González, por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2827

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante Camily Morales López, por formar parte del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2828

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Javier González Delgado, por haberse desempeñado como Maestro Mentor del grupo de estudiantes de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, del Municipio de Peñuelas, que obtuvo el máximo galardón en la competencia internacional “*Think Quest Projects*”.”

R. del S. 2831

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ~~[felicitar y reconocer]~~ **expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico** a la Asociación de Administradores de Asistencia Económica Estudiantil de Puerto Rico con motivo de la celebración de su convención anual y el festejo de los importantes logros alcanzados desde su fundación, para el beneficio de los estudiantes de las diversas instituciones de educación postsecundaria del país.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Antonio J. Fas Alzamora, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe en virtud de la Regla 21.5 del Reglamento del Senado, R. del S. 27 de 12 de enero de 2009, según enmendado, y las facultades concedidas por el Art. III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, muy respetuosamente propone que se convoque a la mayor brevedad posible al Senado de Puerto Rico a Comisión Total con el propósito de celebrar una sesión de interpelación al director ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (AAPP), David Álvarez, y a cualquiera otro jefe de agencia que haya tenido que ver con el contrato de alianza (Partnership Contract) de arrendamiento (Lease Agreement) suscrito o por suscribirse entre la Autoridad de los Puertos y la entidad conocida como Aerostar Airport Holdings, o cualquiera otra entidad, para el arrendamiento exclusivo de las facilidades del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín de Carolina, Puerto Rico, y conocido como Luis Muñoz Marín International Airport Lease Agreement, así como de cualquier otro contrato suscrito o por suscribirse en relación a la privatización de cualquiera fase de las operaciones y administración de dicha facilidad.

La sesión de interpelación aquí solicitada deberá llevarse a cabo una vez transcurrido un período de cinco días laborables para que la Autoridad Para[*sic*] las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico, entregue a este Senador y todos los miembros del Senado, copia de dicho acuerdo.

Se solicita además que en dicha sesión de interpelación se requiera a la parte interpelada la siguiente información:

a. El número de empleados de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico o cualquiera otra dependencia del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico destacada en dicha facilidad, o en cualquiera función de apoyo a la operación y administración de dicha facilidad, cuya permanencia de empleo esté sujeta a la voluntad del arrendatario propuesto.

b. El número de empleos permanentes que se espera que sea creado mediante la otorgación de dicho contrato, así como la distribución específica de dichos empleos (naturaleza del empleo) y el tiempo en que los mismos serán creados.

c. Las gestiones realizadas por la parte interpelada o por cualquier funcionario público o agente autorizado, para lograr la participación de capital puertorriqueño en dicha actividad, y los resultados, si alguno, de dicha gestión.

d. Un resumen de todo impacto que dicho contrato contempla en relación a la operación, administración y desarrollo de toda facilidad aeroportuaria municipal, regional o internacional existente.

e. Copia de toda solicitud, así cómo, documento de autorización, presentado por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y cualesquiera de sus agencias o dependencias, incluyendo corporaciones públicas ante las autoridades federales correspondientes, así como de cualquier resolución o determinación preliminar y final relacionada a dicha(s) peticiones(s)/[sic] emitido por cualquier agencia federal con jurisdicción sobre la materia.”

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la moción escrita radicada por el senador Fas Alzamora, se reciba y quede para un turno posterior su aprobación.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que los informes de nombramiento de la licenciada Carla M. Rodríguez Heredia, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra; de la señora Ana Miriam Silva Torres, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra; del señor Julio A. Ramos Sepúlveda, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento; de la señora Diana Mulero González, para miembro de la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza; de la señora Sonia M. Rivero Azcuy, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico y del licenciado Frank Quiñones Vigo, para Registrador de la Propiedad, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que los informes finales sobre las investigaciones en torno a las R. del S. 185; 709; 856; 876; 985 y 1911, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 2839; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que las R. del S. 2804; 2803; 2101; 2398; 2687 y 2743, con sus respectivos informes, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente solicita orden en las gradas.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2839, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2804, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2803, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2101, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2398, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2687, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2743, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se altere el mismo y se considere en primer lugar los nombramientos de la Honorable Luisa Lebrón Burgos, del Honorable Anthony Cuevas Ramos y de la Honorable Lorraine M. Biaggi Trigo.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones y solicita a la Honorable Luisa Lebrón Burgos, le acompañe en el estrado Presidencial.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Luisa Lebrón Burgos, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Iglesias Suárez.

Los senadores Rivera Schatz y Nolasco Santiago hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

Los senadores Iglesias Suárez y Seilhamer Rodríguez hacen expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del Honorable Anthony Cuevas Ramos, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el

Senado, el nombramiento de la Honorable Lorraine M. Biaggi Trigo, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Olga E. Lebrón Torres, para miembro de la Junta de Farmacia de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la doctora María Garrido, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la doctora Mitzarie A. Carlo Colón, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora María E. Batista Hernández, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Milagros Martínez del Valle, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento, representando los tecnólogos vasculares.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Nilsa V. Alvarez Montalvo, para Fiscal Auxiliar II, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Liza M. Rosa de Jesús, para Fiscal Auxiliar II, en ascenso.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Yamila E. Andújar López, para Fiscal Auxiliar II, en renominación.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho informe, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Angel L. García Rodríguez, para Fiscal Auxiliar II, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Laureana Pérez Pérez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el

Senado, el nombramiento del Honorable Eduardo R. Estrella Morales, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho informe, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del Honorable Jaime E. Rodríguez González, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Mayra E. Peña Santiago, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Rosalinda Ruiz Ruperto, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho informe, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la Honorable Ada R. Juarbe Guzmán, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el

Senado, el nombramiento del Honorable Edwin H. Flores Sellés, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho informe, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Deborah Rosa Ocasio, para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Ernesto Sgroi Hernández, para miembro de la Junta Examinadora de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 1643. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 2097. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 2374. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 2742. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1210. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1495. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1671. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1985. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1997.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho informe, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 2259. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Miguel Resto Mejías, para miembro de la Junta Examinadora de Opticos.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que dicho informe se reciba y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Carla M. Rodríguez Heredia, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Ana M. Silva Torres, para miembro asociado de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Miguel Resto Mejías, para miembro de la Junta Examinadora de Opticos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Julio A. Ramos Sepúlveda, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Carlos A. Velázquez García, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora María C. Vargas Fontáñez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor José Alvarado Santiago, para miembro de la Junta Examinadora de Delineantes.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Diana Mulero González, para miembro de la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza, representando a los especialistas en belleza.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden indicando que hay unos nombramientos que ya han sido aprobados y los mismos no han sido incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

El señor Presidente indica que se le contestará ahora.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora González Calderón plantea una Cuestión de Orden indicando que ya se ha votado por los nombramientos que no han sido incluidos.

El señor Presidente contesta.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y solicita que la consideración de esos nombramientos que no han sido incluidos quede sin efecto.

El señor Presidente hace expresiones.

Los senadores Seilhamer Rodríguez y Tirado Rivera hacen expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda con la consideración del Tercer Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

TERCER ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Carlos A. Velázquez García, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos y de la señora María C. Vargas Fontáñez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor José Alvarado Santiago, para miembro de la Junta Examinadora de Delineantes.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que los informes de la Comisión de Salud del señor Carlos A. Velázquez García, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos y de la señora María C. Vargas Fontáñez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas y de Urbanismo e Infraestructura del señor José Alvarado Santiago, para miembro de la Junta Examinadora de Delineantes, se reciban y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Carlos A. Velázquez García, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la votación anterior.

Así se acuerda.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora María C. Vargas Fontánez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la votación anterior.

Así se acuerda.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor José Alvarado Santiago, para miembro de la Junta Examinadora de Delineantes.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la votación anterior.

Así se acuerda.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Sonia M. Rivera Azcuy, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de lo Jurídico Civil proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Frank Quiñones Vigo, para Registrador de la Propiedad.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Los senadores González Calderón y Tirado Rivera solicitan que conste su voto en contra del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 185. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 709. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 856. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 876. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 985. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1911. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2839.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2804.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora González Calderón solicita que conste su abstención.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2803.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2101.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2398.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2687.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2743.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Fas Alzamora, unirse como autor de la R. del S. 2839.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Hans Moll Stubbe, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico y del licenciado Hernán R. Franco, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Jan Maduro Rivera, para miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Ramón A. Vera Montalvo, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico.

De la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor José L. Bolívar, para miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico y del señor Angel J. Seda Comas, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del doctor Lucas Mattei Rodríguez, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Angel N. Morales Ortiz, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que los informes de la Comisión de Turismo y Cultura del señor Hans Moll Stubbe, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, del licenciado Hernán R. Franco, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales; de Educación y Asuntos de la Familia del licenciado Jan Maduro Rivera, para miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; de Gobierno del licenciado Ramón A. Vera Montalvo, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico; de Desarrollo Económico y Planificación del señor José L. Bolívar, para miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, del señor Angel J. Seda Comas, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial; de Turismo y Cultura del doctor Lucas Mattei Rodríguez, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de Gobierno del señor Angel N. Morales Ortiz, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico, se reciban y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 2832; 2833; 2834; 2835; 2836; 2837 y 2838; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los senadores Burgos Andújar, Santiago González y Díaz Hernández, unirse como autores de las R. del S. 2832; 2833; 2834; 2835; 2836; 2837 y 2838.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto el informe de la R. del S. 2745; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2832, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2833, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2834, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2835, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2836, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2837, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2838, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 2145, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Turismo y Cultura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Hans Moll Stubbe, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Turismo y Cultura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Hernán R. Franco, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Jan Maduro Rivera, para miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Gobierno proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Ramón A. Vera Montalvo, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor José L. Bolívar, para miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Angel J. Seda Comas, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Turismo y Cultura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Lucas Mattei Rodríguez, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

El senador Berdiel Rivera hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Gobierno proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Angel N. Morales Ortiz, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera solicita que conste su abstención en el nombramiento del licenciado Jan Maduro Rivera, para miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2832.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2833.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2834.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2835.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2836.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2837.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2838.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 2745.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Bienestar Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora María T. Centeno Nieves, para miembro de la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el informe de la Comisión de Bienestar Social de la señora María T. Centeno Nieves, para miembro de la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social, se reciba y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Bienestar Social proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora María T. Centeno Nieves, para miembro de la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la moción del senador Fas Alzamora, sea considerada en la próxima sesión extraordinaria del Presidente.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 2101; 2398; 2687; 2743; 2745; 2803; 2804;

2821; 2822; 2823; 2824; 2825; 2826; 2827; 2828; 2829; 2830; 2831; 2832; 2833; 2834; 2835; 2836; 2837; 2838 y 2839.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora González Calderón solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 2804.

Así se acuerda.

Las R. del S. 2101; 2398; 2687; 2743; 2745; 2803; 2821; 2822; 2823; 2824; 2825; 2826; 2827; 2828; 2829; 2830; 2831; 2832; 2833; 2834; 2835; 2836; 2837; 2838 y 2839, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Angel M. Rodríguez Otero, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 31

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 2804, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Liza M. Fernández Rodríguez, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Roger J. Iglesias Suárez, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Rodríguez Martínez, Angel M. Rodríguez Otero, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 30

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Sila M. González Calderón.

Total 1

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Así se acuerda.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al sábado, 30 de junio de 2012.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago hace expresiones y da lectura a la R. del S. 2798.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que las Mociones Núm. 8322 a la 8397, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se incluya a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista en la Moción Núm. 8334.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 8322

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Kelvin Núñez, ganó oro en la categoría de + 91 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8323

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Sahret Delgado, ganó oro en la categoría de 91 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8324

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Luis Sánchez, ganó plata en la categoría de 69 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8325

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Néstor Rivera, ganó oro en la categoría de 75 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8326

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Orlando González, ganó oro en la categoría de 49 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8327

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Fabián López, ganó plata en la categoría de 81 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8328

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Francisco “Pechuga” Vargas, ganó plata en la categoría de 64 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8329

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en ocasión de celebrar que el joven boxeador Jeyvier Cintrón, ganó oro en la categoría de 52 kg, en el Campeonato Continental Juvenil, que se celebró del 10 al 15 de septiembre en Porto Viejo, Ecuador.”

Moción Núm. 8330

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar y reconocer a la Federación Puertorriqueña de Clubes de Mujeres de Negocios y Profesionales, BPW/PR, durante la conmemoración de la Semana de la Mujer de Negocios y Profesionales a celebrarse del 14 al 20 de octubre de 2012.”

Moción Núm. 8331

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a la señora Luz C. Ramos Villegas, por motivo de su jubilación del servicio público.”

Moción Núm. 8332

Por el señor Rivera Schatz:

“Para reconocer el esmero, dedicación, legado y obra en pro del desarrollo, preservación y exaltación de las tradiciones puertorriqueñas, de todos aquellos que han contribuido al quehacer cultural de Puerto Rico en ocasión de la inauguración de la “Plaza de la Identidad Puertorriqueña”, ubicada en el lado sur del Capitolio, la cual forma parte de las estructuras que conforman el Distrito Capitolino.”

Moción Núm. 8333

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar y reconocer al Hogar Crea, Inc., por la celebración de sus cuarenta y cuatro años de fundación, y por su esmero y dedicación en realizar la “Décimo Quinta Cruzada de Amor, Fe y Esperanza”.”

Moción Núm. 8334

Por la señora Padilla Alvelo y el señor Iglesias Suárez:

“Para enviar un mensaje de condolencias a la familia de quien en vida fuera Carmen Julia Lucret Inglés, Q.E.P.D., a sus hijos Carmen Julia, Noemí, Nana, Irma, Joan, Jorge y Junior, sus nietos Joel, Chucho, Steven Luis, Carlos, Angel, Giovanni, Luisi y Jorgito y sus ocho biznietos.”

Moción Núm. 8335

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Asociación de Agencias Comunales de Puerto Rico, Inc., con motivo de la celebración de su Asamblea 2012.”

Moción Núm. 8336

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a los Centros Sor Isolina Ferré, con motivo de la celebración de su Vigésimoquinto Aniversario.”

Moción Núm. 8337

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Ireyza Rivera Reyes, de la Escuela José Montañez Genaro del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8338

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Gloribetsy Román Arroyo, de la Escuela José De Diego del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8339

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Iris Nereida Pagán Guzmán, de la Escuela Jesús T. Piñero del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8340

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Yolanda Freytes Jiménez, de la Escuela Francisco Meléndez Balbañe del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8341

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Lorna M. Martínez Báez, de la Escuela Petra Corretjer del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8342

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Mirta J. Andino Pérez, de la Escuela Juan A. Sánchez del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8343

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Edna Rivera Miranda, de la Escuela Antonio Vélez Alvarado del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8344

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Ivis E. Ocasio Vega, de la Escuela Clemente Ramírez de Arellano del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8345

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Johanna Rosado Cancel, de la Escuela Cruz Rosa Rivas del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8346

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Ana I. Nieves Meléndez, de la Escuela Teodomiro Taboas del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8347

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Arelys M. Castro Rivera, de la Escuela Félix Córdova Dávila del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8348

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Betty Maldonado Flores, de la Escuela Dr. Juan S. Marchand del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8349

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Janice Ayala Ramírez, de la Escuela Fernando Callejo del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8350

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Brendaliz Santiago Román, de la Escuela Augusto Cohen del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8351

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Luz E. Ross Rivera, de la Escuela Juan A. Sánchez del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8352

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora María A. Vega Santiago, de la Escuela Ricardo Rodríguez del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8353

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Damaris Avila Rodríguez, de la Escuela Petra Corretjer del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8354

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al señor Nelson López Rodríguez, de la Escuela Juan Ponce de León del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8355

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al señor Efraín Collazo Viruet, de la Escuela Juan Ponce de León del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8356

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Abigail Collazo Viruet, de la Escuela Adolfo Eguen del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8357

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Milagros Vélez Ramos, de la Escuela S.U. Nueva Urbana del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8358

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al señor Aníbal Morales Rubelo, de la Escuela Intermedia Héctor M. Ruiz del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8359

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Luz A. Montijo Rodríguez, de la Escuela Elemental Cristobal Vicens del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8360

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Felícita Resto Cruz, de la Escuela Elemental Concepción Pérez del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8361

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Raquel Ortiz Jiménez, de la Escuela Elemental Pesas Parcelas del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8362

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Nilmara Rodríguez Ayala, de la Escuela Superior Juan A. Corretjer Montes del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8363

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Raquel Sánchez Pagán, de la Escuela Elemental Zenón Rivera del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8364

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Ana L. López Rodríguez, de la Escuela Elemental República del Ecuador del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8365

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Erica Martínez Rivera, de la Escuela S.U. Francisco Serrano del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8366

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Viviana Vélez Sánchez, de la Escuela S.U. Nueva Urbana del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8367

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Iliana Vázquez Alvarez, de la Escuela Superior Juan A. Corretjer del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8368

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Julia Figueroa Pérez, de la Escuela Elemental Agustín Balceiro del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8369

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Zahira López Rosario, de la Escuela Elemental Easton del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8370

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora María Del C. Otero Miranda, de la Escuela S.U. Toribio Rivera del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8371

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Nereida Vidal Rosado, de la Escuela Elemental Primitivo Primitivo Marchand del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8372

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Lydia Rivera Toro, de la Escuela Intermedia Héctor Ruiz del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8373

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Tanya M. Medina Martínez, de la Escuela S.U. Dr. Francisco Vázquez del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8374

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Francés Saavedra Lugo, de la Escuela Elemental Elí Ramos Rosario del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8375

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora María E. Vázquez Alicea, de la Escuela Elemental Elí Ramos Rosario del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8376

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Carmen M. Valle Soler, de la Escuela Elemental Nueva de Magueyes del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8377

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Ivelisse Torres Velásquez, del Programa de Educación Especial del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8378

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Yolanda del C. Galán Jiménez, de la Escuela Superior Fernando Suria Chávez del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8379

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Aida I. López Tellado, de la Escuela Juanita Ramírez González del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8380

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Josefina Escobar Vidot, Facilitadora Docente de Trabajo Social del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8381

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Yarelis Quiles Avilés, de la Escuela Evaristo Camacho del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8382

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Luz Delia Santos Hernández, del Programa de Educación Especial del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8383

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Vicky Guzmán Santiago, de la Escuela Elemental José Cordero del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8384

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Myrna Rosario Galarza, de la Escuela Elemental Imbery del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8385

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Guillermina Domínguez Vázquez, del Programa de Educación Especial del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8386

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Aida L. Maldonado Torres, de la Escuela Francisco Frías Morales del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8387

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Zuleika Reyes Rodríguez, de la Escuela José M. Ayala del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8388

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Damaris Resto Adorno, de la Escuela Fernando Callejo del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8389

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Sussette Miranda Pagán, del Instituto Tecnológico de Manatí del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8390

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al señor Agapito Serpa López, de la Escuela Dr. Leonardo Valentín Tirado del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8391

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Juanita Berríos Castellano, de la Escuela S.U. Jaime Coira del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8392

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la señora Yesenia Miranda González, de la Escuela Hato Viejo Cumbre del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración a los “Trabajadores Sociales”.”

Moción Núm. 8393

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar la más calurosa felicitación al agrónomo Omar Castillo Hernández, con motivo de su juramentación como Presidente de la Junta de Directores del Casino de Mayagüez.”

Moción Núm. 8394

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar la más calurosa felicitación a María Alejandra Matos Gaud, con motivo de ser coronada el próximo 21 de octubre de 2012, como Puerto Rico Best Child Model of the World 2013, en Guaynabo, Puerto Rico.”

Moción Núm. 8395

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al CMSGT Christopher J. Rodríguez, con motivo de su retiro de la Guardia Nacional Aérea de P.R.”

Moción Núm. 8396

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al CMSGT Christopher J. Rodríguez, con motivo de su retiro de la Guardia Nacional Aérea de P.R.”

Moción Núm. 8397

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar y reconocer a Miss San Juan Petite 2012, Bárbara Vergne Rodríguez, por motivo de haber llegado tercera finalista en el prestigioso certamen de belleza Miss Puerto Rico Petite, en el cual representó no solo la belleza física, sino también la personalidad, dedicación, simpatía e intelecto de nuestros jóvenes de la capital de Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez siendo las cuatro y cincuenta y nueve minutos de la tarde el señor Presidente declara terminada "sine die", la Quinta Sesión Extraordinaria del Presidente de la Decimosexta Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Brunilda Ortiz Rodríguez
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente